

Un nuevo e importante barrio de Burgos

## El próximo mes se inaugurarán las casas militares

Es posible que asista a este acto S. M. el Rey

El origen de estas barradas. :: :: rriadas. :: ::

Antes de ocuparnos de la hermosa barrada que ya toca a su término en los terrenos del Dos de Mayo, vamos a hacer un poco de historia acerca del origen de estas casas militares.

A dos soldados de tan alto prestigio como los generales Primo de Rivera y Saro, se debe la feliz iniciativa de la construcción de estos núcleos de viviendas en las capitales de cada región militar, para remediar, en lo que respecta a la oficialidad y clases del Ejército, el grave problema de la subida de los alquileres que gravitaba, principalmente, sobre el elemento militar ya que éste por sus continuos y obligados cambios de guarnición, sufría como ningún otro, los constantes aumentos en los precios de las viviendas.

Para aliviar este problema, movió, en primer término, al entonces Gobernador militar de Madrid, general Saro, a buscar para su guarnición una solución, más urgente y necesaria en la Corte donde tal carestía se había agudizado en forma que hacía imposible la vida de jefes y oficiales que veíanse precisados a destinar más de la mitad de su sueldo al pago de la casa. Y en enero del 28, dicho general, presentó al Gobierno de Primo de Rivera un proyecto de casas militares para Madrid, de tres tipos distintos que habrían de ser ocupadas, respectivamente, por generales y jefes, capitanes y tenientes y suboficiales

y sargentos, proyecto que fué acogido con todo entusiasmo por el marqués de Estella que hubo de extenderlo a todas las ciudades, residencia de Capitania general.

En 25 de febrero de dicho año, a poco más de un mes, publicaba el Gobierno un Real decreto creando el Patronato de Casas Militares, bajo la presidencia del general Saro, cuya propuesta se aceptaba en sus principales puntos y adelantándose a este Patronato un capital inicial de 25 millones de pesetas. Estos pabellones quedaban en propiedad del Estado y se concedía al Patronato el 25 por ciento de los ingresos por canon y alquileres, con el cual tenía la obligación de subvenir al pago de porterías, agua, luz de locales comunes, reparaciones. El 75 por ciento de la total recaudación había de ser devuelto al Estado.

La barrada de Burgos. Una ciudad de juguete.

Publicado este decreto y hechos los anteproyectos, una vez que fueron nombradas las Comisiones regionales del citado Patronato, fué elegida para construir en Burgos, una parcela triangular lindante con la carretera de Madrid a Irún, sita en los terrenos del Dos de Mayo. El primer pensamiento fué levantar estas casas en distintos puntos de Burgos y uno de estos grupos se había proyectado en el solar de Milicias de la calle de Avelanos. La Sociedad

Constructora Madrileña se encargó del proyecto y el día 15 de mayo de 1929 dieron comienzo, las obras que para cumplir las bases del concurso habían de estar terminadas en 16 meses, o sea el 15 de septiembre del corriente año.

No nos vamos a detener en describir la barrada porque han podido admirarla todos los burgaleses. Su aspecto, en conjunto, no puede ser más bello y urbano y da la sensación de una ciudad de juguete en la que no faltan, por lo que se refiere a su aspecto externo, las comodidades y servicios de una urbe moderna. Rectas y perfectamente alineadas sus calles, de amplias y ensombreadas aceras, y alumbradas con frecuentes y bien emplazadas luces.

No hay que decir que esta ciudad minúscula cuenta con agua y su conducción ha estado a cargo del Ayuntamiento de Burgos, que la ha llevado hasta la misma tapia que rodea a la barrada, encargándose el Patronato de las obras de acometida a las distintas viviendas, todas las cuales pueden disponer a su capricho de este precioso elemento pues tienen las llaves en la misma planta del jardín. No hace falta agregar que las calles disponen de suficientes sumideros y cloacas como de algunos pozos de desague para sus propios y consabidos fines.

Los tres tipos de vivienda.

La barrada es como antes se ha dicho, de forma triangular y a vista de aeroplano, tiene la forma de una A. Los brazos de esta letra, cuya parte superior mira a la ciudad, lo forman dos amplias y largas calles, la de la izquierda, inmediata a la carretera, completamente recta, y la otra que sufre una pequeña inflexión en donde comienza el trazo propiamente dicho de la A que es, naturalmente, otra calle algo más amplia que las laterales en cuyo centro campea un hermoso macizo de naciente jardín.

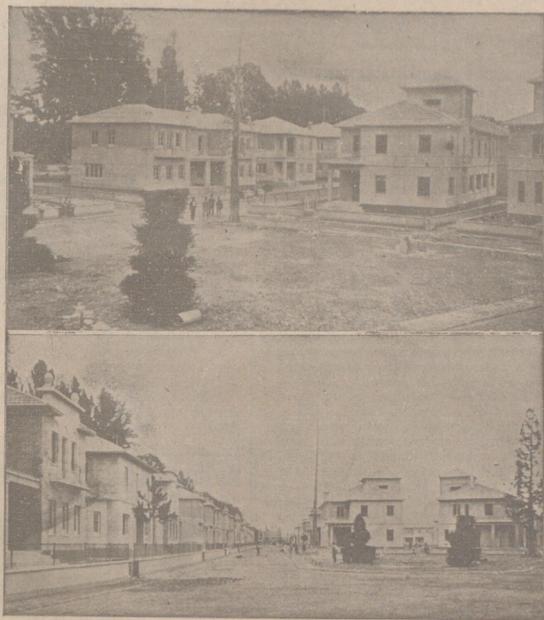
Cuenta la barrada con siete entradas, cuatro de ellas para automóvil, que dan a la carretera a excepción de la que hace de entrada principal.

Hay tres tipos o grupos de viviendas, los A, B y C. Las casas del tipo A se levantan en la parte superior de la A (nos referimos a la forma de la barrada), mejor dicho, son las construidas en primer término viniendo de la población y suman catorce, formando, en conjunto, una pequeña plazoleta salpicada de macizo, olmos y pinos.

Estas casas están destinadas a ser ocupadas por los generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes, y son, en su mayor parte, hotelitos unifamiliares con dos plantas y jardín.

Las construcciones del tipo B son las que están situadas en el núcleo central de la barrada y suman 42 y que corresponden a capitanes, tenientes y alféreces. También son hotelitos, pero de tipo bifamiliar aunque con viviendas independientes que no tienen de común más que un tabique. Cuentan de igual forma con dos plantas y jardín individual.

Y las del tipo C forman la parte inferior de la A, que se abre al campo y que serán ocupadas por los suboficiales y sargentos. Son así mismo hotelitos, aunque de mayor capacidad, pues han de alojar a varias familias, con viviendas independientes, también de dos plantas y jardín individual. En total suman las destinadas a suboficiales y sargentos, 28.



Fotografía de EL CASTELLANO.

Fotograbad Photo Club.

Arriba: Un grupo de casas para jefes y oficiales en la Plazuela central. Abajo: Una calle de la barrada y al fondo la Iglesia.

Las casas vistas por dentro. :: :: tro. :: ::

Una vez que hemos dado una impresión, algo complicada, del aspecto externo de la ciudad-juguete, vamos a internarnos en sus distintas viviendas para satisfacer la natural curiosidad de lectores y lectoras, y especialmente la de los futuros y futuras inquilinos.

Los pabellones para generales y jefes (comandante inclusive) disponen, como se ha dicho al igual que todas, de dos plantas, la baja y la principal.

En la planta baja se encuentran la sala, el despacho, el comedor, la cocina, la despensa y el W. C. independiente. En la planta principal, están las alcobas en número de cinco, y el cuarto de baño. Tiene además calefacción, por radiador sin caldera, pues manténesse por la cocina. Los interiores están pintados al temple y todas las habitaciones, si no muy capaces, son claras y alegres, abiertas al medio día y de suelos entarimados.

Las destinadas a oficiales cuentan con una alcoba menos en la planta superior, por lo demás idénticas a las de los jefes. Y las que habrá de ocupar suboficiales y sargentos disponen de gabinete, comedor, tres alcobas, cocina despensa, calefacción y cuarto de baño.

Pero hay que pagar al. :: :: casero. :: ::

Muchos de los que hayan seguido esta metódica y «femenina» descripción de las viviendas, habrán dicho para sus bolsillos: ¡Qué suerte tienen estos militares! Y no es tanta como ustedes creen. No hay duda de que estos hotelitos tan coquetones y confortables están bien ventilados y distribuidos, constituirían una panacea y lo son en un Madrid o en Barcelona, donde los alquileres alcanzan alturas solo asequibles para los aviadores, pero en Burgos, (aun siendo esta la ciudad más cara en este aspecto, en relación a otras de igual número de habitantes, sin duda por eso de haber sido

cabecera de reino y Cámara de S. M.) no hay gangas ni mucho menos.

Los militares tendrán que pagar a un casero que no espera, ni hace rebajas y concesiones: el Estado. Y ¿saben ustedes cuánto? Los generales abonarán al mes por alquiler de estas casas, la cantidad de treinta duros. Los jefes, desde comandante, 25. Los capitanes, 20. Los tenientes y alféreces, 15 y los suboficiales y sargentos, 10 duros. Estos precios se abonan íntegramente en Madrid y Barcelona. En Zaragoza y Valencia, tienen el 5 por ciento de descuento y en Valladolid y Burgos, el diez por ciento quedando, por tanto, reducidos en nuestra ciudad esos alquileres, a 27 y medio, 22 y medio 18,13 y medio y 9, respectivamente. Bien poco todo ello si las casas pasaran a los 10 o 20 años a poder de sus ocupantes.

¿Cuánto ha costado la barrada y cada ho eito?.

Para la barrada en sí ha empleado el Estado un capital de 2.240.000 pesetas, con el cual ha construido 85 viviendas en su mayor parte independientes, contando con la del administrador. Ha levantado con presupuesto aparte una artística iglesia que se ve al fondo de la primera calle de la izquierda, un garage, un espléndido depósito de agua, capaz para 50.000 litros y ha empleado en totales gastos de urbanización la suma de 170.800 pesetas.

Cada vivienda del tipo A ha costado aproximadamente, 25.000 pesetas. Cada unidad del tipo B, 28.000 y las del tipo C, unas 14.000.

En cada grupo de casas hay dos o tres, en las que han sido instalados sus correspondientes jardines. A la altura del depósito de agua que se está construyendo al final de la barrada se proyecta instalar un campo de tenis y algunos otros juegos deportivos.

¿Asistirá el Rey a la inauguración de las casas?.

No es que nos hayamos olvidado en

esta ya larga reseña de las personas que han dado impulso y dirección a estas obras contribuyendo a embellecer, con sus activas y entusiastas gestiones y acertadas iniciativas, los mil detalles urbanos de esta preciosa barrada. Los últimos serán los primeros y hora es que citemos los nombres.

Es indudable que una buena parte del éxito que ha acompañado a la construcción de esta bella ciudad en pequeño, se debe a la labor personal e infatigable, a la atención vigilante y diaria, persuasiva y cordial, inteligente y despierta, dedicada a esta empresa por el general señor Fernández de Villabril, presidente del Patronato en la sección de Burgos, que ha dado con su actuación, un nombre a la barrada que ya será difícil borrar.

«Las casas de Villabril», dice la voz popular y esta es la que eterniza los nombres íntimos de ciertas calles. Por «Villabril» se conoce a esta barrada y aunque otros nombres augustos y más altos acudan a los puntos de la pluma para perpetuar dignamente los de aquellas personas que fueron sus inspiradores y sus más altos valedores, nosotros no hacemos más que recoger el hecho que por otra parte sería un acto de justicia bautizar estos pabellones con el apellido de quien ha sido alma de esta empresa. Y mucho más en Castilla donde tantos pueblos y barrios son derivados y compuestos de Villa.

Pecaríamos de injustos si no participáramos de estos elogios dos personas que activamente han colaborado con el señor Fernández de Villabril. El teniente coronel de Ingenieros señor Giménez y el comandante de Estado Mayor señor Medina, vicepresidente y secretario del Patronato que amablemente han facilitado nuestra misión informativa.

Y como digno coronamiento de estas obras nos dicen que vendrá el Rey al acto de la inauguración de esta barrada que a no impedirse otros deberes más penosos, pasará unas horas en nuestra ciudad asistiendo, además, a otros actos que se proyectan en honor de nuestro Soberano. Esta inauguración tendrá lugar en un día no designado todavía de la tercera decena de septiembre próximo aunque los militares, designados por sorteo entre los aspirantes a estas casas, entrarán en posesión de ellas en la primera decena de dicho mes.

La bandera en el tejado.

Como terminación de las obras y de esta crónica coloquemos la bandera en el tejado, que es para nosotros el hacer punto.

Algo más tendríamos que decir respecto a comunicaciones de dicha barrada con la plaza para lo cual ya se han hecho algunas gestiones cerca del Gobernador militar para el establecimiento de un servicio de autobuses.

Pero hay algo más urgente que esas comunicaciones y es el urbanizar los patios inmediatos a «Villabril», ensanchando la carretera, construyendo aceras, mejor dicho prolongando las que terminan en los cuarteles y desecando aquellas charcas, criadero de ranas y mosquitos. El Ayuntamiento, los Firmes Especiales y el Patronato tienen la palabra. Y para final ¿se nos permite un chiste? Ahí va, los «Firmes» especiales, tratándose de militares, no habrían de negarse...

J. D.

### CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

Y SOBRINO

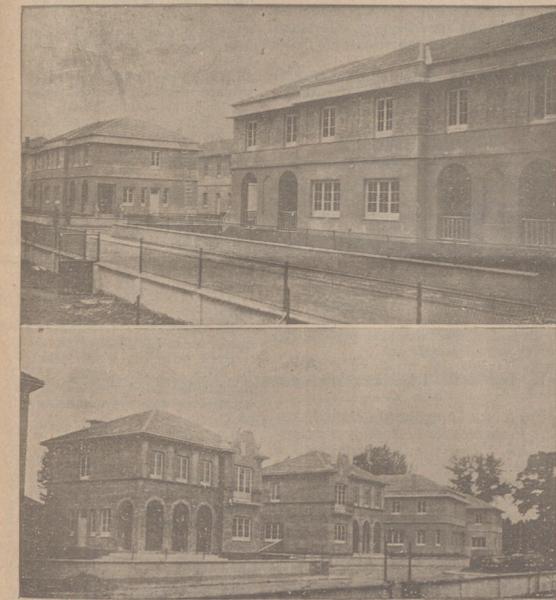
Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES Y

TRABAJOS DE ORO Y CALCHO

EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON. 2 Y 4



Fotografía de EL CASTELLANO.

Fotograbad Photo Club.

Arriba: Una casa bifamiliar. Abajo: Los dos edificios que los obreros conocen por el «Ayuntamiento» y la «Diputación»



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

## Doña Julia Lastra Zúñiga

FALLECIO EL 23 DE AGOSTO DE 1929

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Su viudo, don Ovidio Fernández; hijas, madre y hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

El funeral que tendrá lugar mañana 23, a las once de la mañana, y las misas que se celebren el mismo día, a partir de las ocho, en la Parroquia de Santiago de esta Ciudad, serán aplicadas por el eterno descenso de su alma.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

BUEN CAFE  
MARCA:  
S  
ARIO  
ER

Policia de subsistencias

La «Gaceta» del jueves inserta una Real orden de Economía que, en su parte dispositiva, dice así:
Primero. Por los Gobernadores civiles se adoptarán las necesarias medidas para obligar a los Ayuntamientos al estricto cumplimiento de los deberes que les impone el artículo 15 del Reglamento de 29 de marzo último, especialmente en cuanto afecta a la policía de subsistencias, vigilando con el mayor cuidado el que los mantenimientos a que se contrae el artículo 2.º de dicho Cuadro legal lleguen al público en las debidas condiciones de calidad, peso y precio, sancionando con todo rigor las infracciones que se cometan, con arreglo a las facultades que en este respecto están conferidas a los Alcaldes.
Segundo. Los Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos procederán con urgencia al estudio de los precios a que en sus respectivos términos municipales deban ser vendidos al detall los principales artículos de primera necesidad, atendiendo a los que alcancen en los puntos de origen, gastos indispensables y beneficio industrial, cuyos estudios en unión de los antecedentes que hayan servido de base para los mismos, se remitirán a los Gobernadores civiles, para que éstos, con su informe y sin que ello suponga establecimiento de tasas, por no haber llegado el momento oportuno previsto por la Ley a estos efectos, los envíen a su vez a este Ministerio para la correspondiente regulación, si procede.
Tercero. Para el mejor cumplimiento de lo ordenado, por los Gobernadores Civiles se adoptarán cuantas medidas estimen pertinentes, utilizando con toda energía los medios coercitivos de que pueden disponer con arreglo a lo preceptuado en el artículo 8.º del Reglamento de referencia.
De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos, procurando que a la presente disposición se le dé la mayor publicidad, para que llegue a conocimiento de todos aquellos a quienes pueda afectar. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de agosto de 1930.
WAIC.

El Hermano Vicente

¿Quién en Burgos al recordar a los Capuchinos no fija su espíritu en la figura del Hermano Vicente? ¿Quién en dicha población no conoció al limosnero de los hijos del Poverello de Asís, al que mañana y tarde, los pies descalzos, con las alforjas al hombro recorrió, por espacio de 15 años, plazas y calles, subía y bajaba escaleras, llamaba a las puertas implorando la caridad?... Ese humilde hijo de San Francisco acaba de henegar su alma a Dios fuera de la Patria.
Hace cerca de un año que comencé a sentir fuertes dolores en el estómago. La ciencia descubrió una úlcera. Se quiso atajar el mal por medio de una operación, desgraciadamente era ya tarde. El mal que progresaba de día en día era imponente a alterar la tranquilidad del enfermo, ejemplo de resignación cristiana para cuantos le rodeaban.
Como se veiera cuenta de que su última hora se acercaba, él, que tan devoto había sido siempre de N. S. de los Desamparados, pidió como favor a María Santísima, poder celebrar en el Cielo la fiesta de su Asunción. La Santísima Virgen dignóse acceder a este ruego llevándose a fray Vicente en la vigilia de dicha fiesta.
A estas fechas el Señor habrá recomensado ya los 48 años de vida religiosa de nuestro buen Hermano. Y ahora, desde la Gloria, seguramente que intercederá por todos cuantos, en gesto caritativo, le alargaban la mano en favor de sus hermanos los Capuchinos, por todos aquellos a quienes, soñó decir: «Que Dios y mi buen sacerdote Padre San Francisco se lo paguen».
(R. I. P.)

Fr. L.

EN LOS TRANSTORNOS PRODUCIDOS POR EL CALOR... SERA EL ALIMENTO QUE DEFIENDA SU SALUD... CLBE... SERA EL ALIMENTO QUE DEFIENDA SU SALUD... PRECIO 2'75

Velas litúrgicas para el culto... HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA CHOCOLATES DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y) «La Proveedora».—San Juan, 63 Transportes «La Bombilla» El mejor servicio montado para transportar mercancías con toda seguridad, economía y rapidez. CLAUDIO DE LAS HERAS

DE LA VIDA LOCAL

Notas municipales

Una proposición del Alcalde

Servicios municipales indotados

En la última sesión de la Permanente Municipal se dió cuenta de una proposición del Alcalde don Eloy García de Quevedo proponiendo dos transferencias de crédito, proposición que pasó a la Comisión de Hacienda.
Pasó para nosotros tal proposición como una de tantas, de mero trámite, pues ni por su fin (completar la dotación de dos servicios insuficientemente dotados en el Presupuesto, con el sobrante de otro dotado con exceso) ni por la importancia de las cantidades a transferir (cuatro mil pesetas en total) pudo llamar de modo especial nuestra atención.
Pero «Diario de Burgos» de ayer reproduce textualmente la proposición y en lugar preferente (primera columna de la primera plana).
Como es costumbre reservar ese honor de la reproducción de las proposiciones que, desde algún punto de vista, encierran verdadera importancia y trascendencia, al ver que la Alcaldía y «Diario» conceden el máximo honor a la proposición citada, llegamos a sospechar que habíamos sido nosotros los que no habíamos acertado a descubrir una importancia y trascendencia que realmente existía.
Y relemos el documento con el mayor cuidado.

Al encontrarse la Corporación—asi comienza su propuesta el señor García de Quevedo—que me honro en presidir en la necesidad de atender a los servicios municipales, ha debido contemplar con verdadera pena, la situación de algunos capítulos del Presupuesto de gastos, los cuales se hallan del todo, o casi del todo, agotados, por haber el Ayuntamiento anterior dispuesto de las consignaciones que para todo el año existían....
Reatente—nos decimos, al llegar a este punto de la lectura—el asunto puede ser grave, sobre todo si esos servicios que han quedado indotados son de tal importancia que exigen cantidades grandes de las que no es posible disponer.
Seguimos en la lectura y nos encontramos con que los servicios que se citan y para los que se pide remedio son:

1.º Para conservación y reparación y obras que pueden acometerse en los Cementerios y otros gastos, para lo que había 6.000 pesetas consignadas en presupuesto.
2.º Para material y adquisición de útiles para el servicio de la Casa de Socorro, que tenía una consignación de 2.000 pesetas.

El remedio que se propone es que de la consignación de 5.000 pesetas para aumento de la subvención de la Escuela Industrial, si lo acuerda el Ayuntamiento y para creación de becas, partida hasta ahora íntacta y que no se crea haya de emplearse, se tomen 2.000 pesetas para Cementerios y otras 2.000 para la Casa de Socorro.
Todo se reduce, pues, a subsanar un error de cálculo en el presupuesto de gastos, tomando de lo que sobra en un lado para cubrir lo que en otro falta.

Claro es que mejor hubiera sido haberlo calculado bien, pero seguimos sin lograr ver la importancia y trascendencia de la cuestión.
Y, sin embargo, es indudable que para la Alcaldía y para «Diario» la proposición es trascendente, salvo que la publicidad en fugar tan preterente obedezca a otra causa.

¿Será que en la proposición se encierra, o se cree que se encierra, una grave censura para el Ayuntamiento anterior?
Si esas son las únicas censuras posibles....
¿Será la proposición una prueba eocuente de la meritisima labor que actualmente se está realizando en el Ayuntamiento?
Si no hay pruebas más eocuente....

Conste que no es la proposición en sí la que nos llama la atención ahora. Si había servicios indotados, indudablemente había que arbitrar recursos para dotarlos.
Lo que nos llama la atención y no nos explicamos es la importancia que parece se ha dado a tal proposición.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

SALUD VIGOR FUERZA... LINIMENTO ESPAÑOL ES EMBROCCACION HERCULES BLANCO SUAVE Cura: Golpes, Contusiones Dolores, Reuma

Ateneo de Burgos

GARCIA SANCHIZ.
Los que deseen asistir a las conferencias—dos sobre el viaje de Zeppelin—que en la segunda quincena del mes de octubre dará en nuestro Ateneo el creador de las charlas líricas, han de ser altas en este mes de agosto, como ya se tiene anunciado.
En septiembre y octubre, sin embargo se podrá ingresar en el Ateneo, abonando desde la cuota de agosto.
CICLO ROMANICO.
Se prepara un ciclo de conferencias conmemorativo del romanticismo. En el tomarán parte los señores García Marue te subsecretario de Instrucción pública, «Filosofía romántica», Teodosius, «Derecho romántico» y don Fernando de los Ros. «Política romántica».
Y en este ciclo es muy probable, también, que tome parte don José Ortega y Gasset.
EXCURSION A NAVALENO.
Se tiene proyectada para el próximo día 7 de septiembre.
Esta excursión se hará en combinación con el Turismo de Borja reuniéndose en los magníficos pinares de Navaleno sorianos y burgaleses.
X.

Desde el día 20 que se han expuesto al público las listas del censo electoral, situadas en la Plaza Mayor, se ha visto gran afluencia de electores que acuden a ver si están incluidos.
Como ya hemos anunciado, el plazo para la admisión de reclamaciones expira el día 3 de septiembre, pudiéndose hacer estas en el Juzgado Municipal, donde radica la Junta Electoral del Censo.

El Excmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo de Burgos, 2.000 pesetas; Comunidad de RR. Agustinas de la Madre de Dios, de Burgos, 10; don Adolfo Gómez Revilla, presbítero, 5; Comunidad de PP. Cartujos, de Burgos, 500; un navarro, 2,50; doña Victoria Merino, 2,50; M. I. Sr. D. Juan Garrido, canónigo de Burgos, 5; ídem ídem Natálio Sarasa, Id. id., 10; don Saturnino Martínez, presbítero, 5; El Párruco de Castil de Peones, 5; Parroquia de Belorado, 73,80; Id. Morzonillo de Juarros, 11; Id. Villorobe, 5,55; Id. Villafuertes, 7; Id. Guincho, 12; Id. Fonca, 16,40; Id. Omos de Pisquera, 4; Id. Riveña, 4; Id. Cortes, 11,75; Id. Brucosa, 72; Id. Villodrigo, 7.

De interés para los electores

Desde el día 20 que se han expuesto al público las listas del censo electoral, situadas en la Plaza Mayor, se ha visto gran afluencia de electores que acuden a ver si están incluidos.
Como ya hemos anunciado, el plazo para la admisión de reclamaciones expira el día 3 de septiembre, pudiéndose hacer estas en el Juzgado Municipal, donde radica la Junta Electoral del Censo.

Limosnas para la reparación del templo del Pilar

El Excmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo de Burgos, 2.000 pesetas; Comunidad de RR. Agustinas de la Madre de Dios, de Burgos, 10; don Adolfo Gómez Revilla, presbítero, 5; Comunidad de PP. Cartujos, de Burgos, 500; un navarro, 2,50; doña Victoria Merino, 2,50; M. I. Sr. D. Juan Garrido, canónigo de Burgos, 5; ídem ídem Natálio Sarasa, Id. id., 10; don Saturnino Martínez, presbítero, 5; El Párruco de Castil de Peones, 5; Parroquia de Belorado, 73,80; Id. Morzonillo de Juarros, 11; Id. Villorobe, 5,55; Id. Villafuertes, 7; Id. Guincho, 12; Id. Fonca, 16,40; Id. Omos de Pisquera, 4; Id. Riveña, 4; Id. Cortes, 11,75; Id. Brucosa, 72; Id. Villodrigo, 7.

Para la carroza del Rosario

Suma anterior, 5.770,55.
Don Enrique Rubio, 2 pesetas; don Marcelino Cillero, 1; un devoto, 0,25; don Ildefonso Salazar, 3; don Valeriano López, 2; Hijos de Santiago Rodríguez, 1; don Isaac Moreno Rodríguez, 0,50; don Juan Garrido Alvarez, 1; don Sebastián Elvira, 1; don Matías Gallo, 1,50; don Ignacio Casas, 1; don Manuel Villaluenga, 2; una devota, 1; doña María Cruz Marquina, 1; doña Elvira Díaz, 1; doña Elisa Delgado, 1; doña Lucina Rubio, 1; señora viuda de Covarrubias, 1; una devota, 0,50; señora de Arbez, 1; señoras Angel y Gloria Rodríguez, 1; señoras M. Espiga, 2; doña Escolástica García, viuda de Fernández, 1; doña Felisa Gutiérrez, 0,25; doña Angélica Reoyo, 1; doña Rosario Rodríguez, 1; doña Julia Arce Marín, 1,50; una devota, 0,25; doña Luisa Pérez, 0,50; doña Petra Díez, 1; doña Eladia Cavia, 0,30; doña Petra Martínez de Moliner, 2; doña Celestina Rojo (2.ª vez), 0,50; por un difunto, 0,25; don Leoncio Dancausa, 1; don Salustiano Rebollo, 1; los niños Antonio y Rosendo Elvira, 1; doña Simona Fernández Salas, 1; doña Mercedes González, 0,50; una devota, 0,50; señoras de Miró, 1; doña Escolástica Ortiz, 1; doña Pilar Orduña de Moliner, 2; doña Patrocinio Moral, viuda de Orduña, 2; don Anselmo Blanco, 1; don Julián Hernández Santa Cruz, 1; V. Rojo, 0,25; don José Gil, 2; don Pedro Blanco, 0,75; don Saturnino González, 2; V. Aguaron, 2; doña Florencia Miguel, 2; doña Valeriana Renuncio, 0,25; doña Petra A. de Corrales, 0,50; doña Esperanza Arnáiz Alonso, 0,50; doña Aurelia Castilla, 0,50; doña Lucía Setién, viuda de Navares, 5; I. A., 2; don Salvador Casado, 1; don José Ramos, 1; don Teodoro López Rodríguez (3.ª vez), 1; doña X., 4; viuda de Mata, 2; don Nicolás Santamaría y señora, 2; don Joaquín de la Serna, 1; don Manuel del Río, 1; don Andrés Escalante, 1; don Vitores Moreno, 0,50; don Augusto Gutiérrez Velasco (2.ª vez), 5; las niñas María Jesús y María del Carmen Fernández Marchena, 2; don José San Martín, 0,50; don Doroteo Ibáñez, 1; don Luis Martínez, 2; J. P., 0,25.
Total, 5.861,85.

Notas municipales

Don José Moliner Vaquero, ha entregado 25 pesetas para la fiesta del aslado que tendrá lugar mañana 23.
MULTAS.
Por la Alcaldía han sido multados con 5 pesetas una revendedora por comprar aves en la Plaza Cubierta antes de la hora señalada y con 2 pesetas cada uno 3 conductores de bicicletas por no llevar luz en las mismas.
EN EL MATADERO
Reses degolladas el día 21 de agosto.
Bueyes 7, con un peso de 1488 kilos; terneras 11, con 899; carneros 29, con 864; corderos 148, con 1482; cerdos 6, con 269'200.
Recaudación.—Consumos: 1178'86 pesetas; matadero, 861'68; total, 1851'94 pesetas.

Club Ciclista Burgalés

Deseosa en todo momento la directiva del Club Ciclista Burgalés de proporcionar cuantas distracciones puede tanto a sus asociados como al elemento juvenil burgalés, ha proyectado para el próximo domingo, día 24, un programa cumbre para el gran festival que tendrá lugar en el campo del Tiro de Pichón.
El programa está confeccionado como sigue:
1.º Carrera ciclista de obstáculos (selectos y variados) a los que los participantes podrán concurrir, desahogarse y bañarse; hay para todos los gustos.
2.º Intermedio de baillables a cargo de la banda militar de San Marcial. El intermedio será bastante creditivo, casi mayor de edad.
3.º Colocación de la banda de campeón provincial al joven corredor burgalés Isaac González, cuyo historial deportivo (como siga así) lo va a tener que envidiar el campeón de la vuelta a Francia.
Mientras se efectúa este acto, la banda de música ejecutará el Himno al Club Ciclista Burgalés, el que será coreado por todos los corredores. (Esto será muy emocionante). El celebrísimo y entusiasta ciclista Francisco Urrea, dirigirá al público algunas palabras alusivas al acto. (Esto también será muy emocionante).

NOTA IMPORTANTE.
Con la entrada de caballero se entregará un corazón (con ritmo fijo). La señorita que llegada la hora de colocar la banda gloriosa al joven campeón, presente a un jurado especial, en el campo formado, mayor número de corazones, será la encargada de colocar el preciado galardón y en honor a su amabilidad, belleza y mano zurda para arrearpar corazoncitos, le entregará el jurado un precioso regalo.
Los premios de la carrera de obstáculos, que será contra reloj y a los puntos, serán de 15 pesetas, 10 pesetas y cinco pesetas, primer, segundo y tercer premio, respectivamente. Las inscripciones podrán hacerse en el mismo campo, con la condición indispensable de ser socio de la entidad.

LA DIRECTIVA.
INFORMACION MILITAR
PRESENTACIONES.
Hoy han hecho su presentación en Capitanía general los siguientes jefes y oficiales.
D. Sergio del Rivero García, teniente Lancers de España.
D. Pablo Montoya, capitán de Lancers de Borbón.

Patronato de Casas Militares
COMISION DE LA SEXTA REGION.
Debiendo contratar esta Comisión el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 80 lámparas de 100 bujías y fuerza motriz para dos motores de 3 HP. en el grupo de Casas militares, sito en los terrenos de los Dos de Mayo, se hace público por el presente anuncio, a los que deseen realizar dicho servicio, que las proposiciones, para el mismo, les serán admitidas en Secretaría, Oficinas de E. M., 3.ª Sección, Capitanía general, hasta las doce del día 25 del actual, teniendo en cuenta que el adjudicatario contratara en su día con los que habitan las 85 viviendas de que el grupo se compone y que será de su cargo el importe de este anuncio.
Burgos 18 de agosto de 1930.—Por acuerdo de la Comisión, el secretario, José Medina.

COMISION DE LA SEXTA REGION.
Debiendo contratar esta Comisión el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 80 lámparas de 100 bujías y fuerza motriz para dos motores de 3 HP. en el grupo de Casas militares, sito en los terrenos de los Dos de Mayo, se hace público por el presente anuncio, a los que deseen realizar dicho servicio, que las proposiciones, para el mismo, les serán admitidas en Secretaría, Oficinas de E. M., 3.ª Sección, Capitanía general, hasta las doce del día 25 del actual, teniendo en cuenta que el adjudicatario contratara en su día con los que habitan las 85 viviendas de que el grupo se compone y que será de su cargo el importe de este anuncio.
Burgos 18 de agosto de 1930.—Por acuerdo de la Comisión, el secretario, José Medina.

Patronato de Casas Militares
COMISION DE LA SEXTA REGION.
Debiendo contratar esta Comisión el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 80 lámparas de 100 bujías y fuerza motriz para dos motores de 3 HP. en el grupo de Casas militares, sito en los terrenos de los Dos de Mayo, se hace público por el presente anuncio, a los que deseen realizar dicho servicio, que las proposiciones, para el mismo, les serán admitidas en Secretaría, Oficinas de E. M., 3.ª Sección, Capitanía general, hasta las doce del día 25 del actual, teniendo en cuenta que el adjudicatario contratara en su día con los que habitan las 85 viviendas de que el grupo se compone y que será de su cargo el importe de este anuncio.
Burgos 18 de agosto de 1930.—Por acuerdo de la Comisión, el secretario, José Medina.

COMISION DE LA SEXTA REGION.
Debiendo contratar esta Comisión el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 80 lámparas de 100 bujías y fuerza motriz para dos motores de 3 HP. en el grupo de Casas militares, sito en los terrenos de los Dos de Mayo, se hace público por el presente anuncio, a los que deseen realizar dicho servicio, que las proposiciones, para el mismo, les serán admitidas en Secretaría, Oficinas de E. M., 3.ª Sección, Capitanía general, hasta las doce del día 25 del actual, teniendo en cuenta que el adjudicatario contratara en su día con los que habitan las 85 viviendas de que el grupo se compone y que será de su cargo el importe de este anuncio.
Burgos 18 de agosto de 1930.—Por acuerdo de la Comisión, el secretario, José Medina.

COMISION DE LA SEXTA REGION.
Debiendo contratar esta Comisión el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 80 lámparas de 100 bujías y fuerza motriz para dos motores de 3 HP. en el grupo de Casas militares, sito en los terrenos de los Dos de Mayo, se hace público por el presente anuncio, a los que deseen realizar dicho servicio, que las proposiciones, para el mismo, les serán admitidas en Secretaría, Oficinas de E. M., 3.ª Sección, Capitanía general, hasta las doce del día 25 del actual, teniendo en cuenta que el adjudicatario contratara en su día con los que habitan las 85 viviendas de que el grupo se compone y que será de su cargo el importe de este anuncio.
Burgos 18 de agosto de 1930.—Por acuerdo de la Comisión, el secretario, José Medina.

COMISION DE LA SEXTA REGION.
Debiendo contratar esta Comisión el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 80 lámparas de 100 bujías y fuerza motriz para dos motores de 3 HP. en el grupo de Casas militares, sito en los terrenos de los Dos de Mayo, se hace público por el presente anuncio, a los que deseen realizar dicho servicio, que las proposiciones, para el mismo, les serán admitidas en Secretaría, Oficinas de E. M., 3.ª Sección, Capitanía general, hasta las doce del día 25 del actual, teniendo en cuenta que el adjudicatario contratara en su día con los que habitan las 85 viviendas de que el grupo se compone y que será de su cargo el importe de este anuncio.
Burgos 18 de agosto de 1930.—Por acuerdo de la Comisión, el secretario, José Medina.

COMISION DE LA SEXTA REGION.
Debiendo contratar esta Comisión el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 80 lámparas de 100 bujías y fuerza motriz para dos motores de 3 HP. en el grupo de Casas militares, sito en los terrenos de los Dos de Mayo, se hace público por el presente anuncio, a los que deseen realizar dicho servicio, que las proposiciones, para el mismo, les serán admitidas en Secretaría, Oficinas de E. M., 3.ª Sección, Capitanía general, hasta las doce del día 25 del actual, teniendo en cuenta que el adjudicatario contratara en su día con los que habitan las 85 viviendas de que el grupo se compone y que será de su cargo el importe de este anuncio.
Burgos 18 de agosto de 1930.—Por acuerdo de la Comisión, el secretario, José Medina.

COMISION DE LA SEXTA REGION.
Debiendo contratar esta Comisión el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 80 lámparas de 100 bujías y fuerza motriz para dos motores de 3 HP. en el grupo de Casas militares, sito en los terrenos de los Dos de Mayo, se hace público por el presente anuncio, a los que deseen realizar dicho servicio, que las proposiciones, para el mismo, les serán admitidas en Secretaría, Oficinas de E. M., 3.ª Sección, Capitanía general, hasta las doce del día 25 del actual, teniendo en cuenta que el adjudicatario contratara en su día con los que habitan las 85 viviendas de que el grupo se compone y que será de su cargo el importe de este anuncio.
Burgos 18 de agosto de 1930.—Por acuerdo de la Comisión, el secretario, José Medina.

COMISION DE LA SEXTA REGION.
Debiendo contratar esta Comisión el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 80 lámparas de 100 bujías y fuerza motriz para dos motores de 3 HP. en el grupo de Casas militares, sito en los terrenos de los Dos de Mayo, se hace público por el presente anuncio, a los que deseen realizar dicho servicio, que las proposiciones, para el mismo, les serán admitidas en Secretaría, Oficinas de E. M., 3.ª Sección, Capitanía general, hasta las doce del día 25 del actual, teniendo en cuenta que el adjudicatario contratara en su día con los que habitan las 85 viviendas de que el grupo se compone y que será de su cargo el importe de este anuncio.
Burgos 18 de agosto de 1930.—Por acuerdo de la Comisión, el secretario, José Medina.

COMISION DE LA SEXTA REGION.
Debiendo contratar esta Comisión el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 80 lámparas de 100 bujías y fuerza motriz para dos motores de 3 HP. en el grupo de Casas militares, sito en los terrenos de los Dos de Mayo, se hace público por el presente anuncio, a los que deseen realizar dicho servicio, que las proposiciones, para el mismo, les serán admitidas en Secretaría, Oficinas de E. M., 3.ª Sección, Capitanía general, hasta las doce del día 25 del actual, teniendo en cuenta que el adjudicatario contratara en su día con los que habitan las 85 viviendas de que el grupo se compone y que será de su cargo el importe de este anuncio.
Burgos 18 de agosto de 1930.—Por acuerdo de la Comisión, el secretario, José Medina.

El ministro de Trabajo es esperado mañana en Burgos

Mañana, a las doce, es esperado en Burgos el Ministro de Trabajo señor Sangro. Hará el viaje en automóvil y se dirigirá directamente al Gobierno civil.
Visitará S. E. la Escuela Industrial de Trabajo y alguna Cooperativa de Casas Baratas.

La Octava de la Asunción

Con la solemnidad acostumbrada y numerosa concurrencia, se ha celebrado la octava de la Asunción, patrona de la diócesis.
A las cuatro dió principal el Coro y terminado el canto de Completas se organizó la procesión por naves y claustros, llevándose la imagen de plata en la estancia.
Ofició de presbítero el muy ilustre señor Dean don Antonio Prieto, de diócesis el muy ilustre señor don Pedro Rial y de subdiácono el beneficiado don Primitivo Ruiz.
De entre los muy ilustres señores Ruiz Monge y Zubelzu y beneficiados señores Mingo y Alonso.
En los claustros cantó la Capilla de la S. I. C., a orquesta, un motete del maestro Barvera y en el trascoro el Himno a Santa María la Mayor, original del señor Hernández Asuncion, maestro de Capilla y la salve del maestro Esfava, también a orquesta.

Notas de Sociedad

VIAJES.
Han salido para Bilbao y otras poblaciones los distinguidos jóvenes don José de la Morena y don Javier Plaza.
—De Santander la bella señorita Mercedes Pérez Camarero.
—Ha salido para Zaratuz y Cestona don Gerardo M. Acltores con su esposa y su hermano el doctor Acltores.
—De Toledo el oficial de Infantería don Emilio Pascual del Cerro.
—De Teruel ha regresado don José Navarro Torán, después de haber visto morir a su hermana política y sobrina.
—De Valladolid el burgalés don Julián García, Beneficiado Maestro de Capilla de aquella Catedral y director de la Coral vallisoletana.

NECROLOGICA.
Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Julia Lastra Zúñiga y a las once se celebrará un funeral y a diferentes horas, misas en la parroquia de Santiago, por su alma.
Reiteramos a su viudo don Ovidio Fernández, hijas, madre y demás familia nuestro sentido pésame.

NOTICIAS VARIAS
LOS CONCIERTOS DE VERANO
Programa de las obras que se presentará esta noche, en el pasaje del Espolón, de nueve a once, la banda de música del regimiento de San Marechal:
1.º «El mago de la muleta», pasodoble, (1.ª vez). Oropesa.
2.º «Arzón núm. 8 de la suite española». Albeniz.
3.º «Maruxa», gran fantasía. A. vives.
4.º «Las gongolinas», preludio del tercer acto. Usandzaga.
5.º «Por qué no se casa usted», jova (1.ª vez). Ledesma y Oropesa.

COMISION DE LA SEXTA REGION.
Debiendo contratar esta Comisión el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 80 lámparas de 100 bujías y fuerza motriz para dos motores de 3 HP. en el grupo de Casas militares, sito en los terrenos de los Dos de Mayo, se hace público por el presente anuncio, a los que deseen realizar dicho servicio, que las proposiciones, para el mismo, les serán admitidas en Secretaría, Oficinas de E. M., 3.ª Sección, Capitanía general, hasta las doce del día 25 del actual, teniendo en cuenta que el adjudicatario contratara en su día con los que habitan las 85 viviendas de que el grupo se compone y que será de su cargo el importe de este anuncio.
Burgos 18 de agosto de 1930.—Por acuerdo de la Comisión, el secretario, José Medina.

COMISION DE LA SEXTA REGION.
Debiendo contratar esta Comisión el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 80 lámparas de 100 bujías y fuerza motriz para dos motores de 3 HP. en el grupo de Casas militares, sito en los terrenos de los Dos de Mayo, se hace público por el presente anuncio, a los que deseen realizar dicho servicio, que las proposiciones, para el mismo, les serán admitidas en Secretaría, Oficinas de E. M., 3.ª Sección, Capitanía general, hasta las doce del día 25 del actual, teniendo en cuenta que el adjudicatario contratara en su día con los que habitan las 85 viviendas de que el grupo se compone y que será de su cargo el importe de este anuncio.
Burgos 18 de agosto de 1930.—Por acuerdo de la Comisión, el secretario, José Medina.

COMISION DE LA SEXTA REGION.
Debiendo contratar esta Comisión el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 80 lámparas de 100 bujías y fuerza motriz para dos motores de 3 HP. en el grupo de Casas militares, sito en los terrenos de los Dos de Mayo, se hace público por el presente anuncio, a los que deseen realizar dicho servicio, que las proposiciones, para el mismo, les serán admitidas en Secretaría, Oficinas de E. M., 3.ª Sección, Capitanía general, hasta las doce del día 25 del actual, teniendo en cuenta que el adjudicatario contratara en su día con los que habitan las 85 viviendas de que el grupo se compone y que será de su cargo el importe de este anuncio.
Burgos 18 de agosto de 1930.—Por acuerdo de la Comisión, el secretario, José Medina.

COMISION DE LA SEXTA REGION.
Debiendo contratar esta Comisión el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 80 lámparas de 100 bujías y fuerza motriz para dos motores de 3 HP. en el grupo de Casas militares, sito en los terrenos de los Dos de Mayo, se hace público por el presente anuncio, a los que deseen realizar dicho servicio, que las proposiciones, para el mismo, les serán admitidas en Secretaría, Oficinas de E. M., 3.ª Sección, Capitanía general, hasta las doce del día 25 del actual, teniendo en cuenta que el adjudicatario contratara en su día con los que habitan las 85 viviendas de que el grupo se compone y que será de su cargo el importe de este anuncio.
Burgos 18 de agosto de 1930.—Por acuerdo de la Comisión, el secretario, José Medina.

COMISION DE LA SEXTA REGION.
Debiendo contratar esta Comisión el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 80 lámparas de 100 bujías y fuerza motriz para dos motores de 3 HP. en el grupo de Casas militares, sito en los terrenos de los Dos de Mayo, se hace público por el presente anuncio, a los que deseen realizar dicho servicio, que las proposiciones, para el mismo, les serán admitidas en Secretaría, Oficinas de E. M., 3.ª Sección, Capitanía general, hasta las doce del día 25 del actual, teniendo en cuenta que el adjudicatario contratara en su día con los que habitan las 85 viviendas de que el grupo se compone y que será de su cargo el importe de este anuncio.
Burgos 18 de agosto de 1930.—Por acuerdo de la Comisión, el secretario, José Medina.

COMISION DE LA SEXTA REGION.
Debiendo contratar esta Comisión el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 80 lámparas de 100 bujías y fuerza motriz para dos motores de 3 HP. en el grupo de Casas militares, sito en los terrenos de los Dos de Mayo, se hace público por el presente anuncio, a los que deseen realizar dicho servicio, que las proposiciones, para el mismo, les serán admitidas en Secretaría, Oficinas de E. M., 3.ª Sección, Capitanía general, hasta las doce del día 25 del actual, teniendo en cuenta que el adjudicatario contratara en su día con los que habitan las 85 viviendas de que el grupo se compone y que será de su cargo el importe de este anuncio.
Burgos 18 de agosto de 1930.—Por acuerdo de la Comisión, el secretario, José Medina.

COMISION DE LA SEXTA REGION.
Debiendo contratar esta Comisión el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 80 lámparas de 100 bujías y fuerza motriz para dos motores de 3 HP. en el grupo de Casas militares, sito en los terrenos de los Dos de Mayo, se hace público por el presente anuncio, a los que deseen realizar dicho servicio, que las proposiciones, para el mismo, les serán admitidas en Secretaría, Oficinas de E. M., 3.ª Sección, Capitanía general, hasta las doce del día 25 del actual, teniendo en cuenta que el adjudicatario contratara en su día con los que habitan las 85 viviendas de que el grupo se compone y que será de su cargo el importe de este anuncio.
Burgos 18 de agosto de 1930.—Por acuerdo de la Comisión, el secretario, José Medina.

COMISION DE LA SEXTA REGION.
Debiendo contratar esta Comisión el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 80 lámparas de 100 bujías y fuerza motriz para dos motores de 3 HP. en el grupo de Casas militares, sito en los terrenos de los Dos de Mayo, se hace público por el presente anuncio, a los que deseen realizar dicho servicio, que las proposiciones, para el mismo, les serán admitidas en Secretaría, Oficinas de E. M., 3.ª Sección, Capitanía general, hasta las doce del día 25 del actual, teniendo en cuenta que el adjudicatario contratara en su día con los que habitan las 85 viviendas de que el grupo se compone y que será de su cargo el importe de este anuncio.
Burgos 18 de agosto de 1930.—Por acuerdo de la Comisión, el secretario, José Medina.

Durante la noche del 20 al 21 del mes actual, han robado en Sucursal del Banco de Vitoria Miranda.
Hasta ahora se ha podido recuperar un puñado de verjas de hierro (ignominioso cómo han podido llegar hasta aquí) han serrado una de ellas y doblado hacia arriba, por donde se traron en la oficina en que se encuentra la caja de caudales, se ha encontrado intacta.
El ladrón o ladrones, robaron los cajones de las mesas, valiéndose de ellos un billete de pesetas y veinticinco pesetas de plata, propiedad del gerente de Sucursal.
Se practican gestiones para lograr a la detención de los ladrones.

Don Virgilio Verona Camarero, agente de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia, que presta servicios en esta ciudad, ha sido destinado a Valladolid, y don Augusto Cruz Román, vigilante de segunda clase, con destino en Vitoria, ha sido destinado a Burgos.

El acreditado industrial de Alarcón don José Patacos, fabricante de las acreditadas galletas «Patacos» ha obtenido la honrosa distinción de la Medalla de Trabajo, concedida por el Real orden.
Esta tarde, a las tres, se ha producido un conato de incendio en chimenea de la casa núm. 9 de la calle de San Pablo.
Fue sofocado por los bomberos.

La Junta del Colegio de Párvulos de Santa Juana, ha quedado reunida, y le da las gracias más expresivas a don Juan Barriolomé, por sus generosos para con las profesoras y alumnos de la citada escuela, que habían ido a pasar el día de ayer de jibar a la fuente del Prádo y por la tarde cuando la lluvia interrumpió la excursión puso desinteresadamente a su disposición un espacio de finca para traer a los párvulos a la ciudad.

Delegación de Hacienda
Libramientos para el día 23.
Don Moisés Peralta, Marcelino Llerio, Jefe Cuerpo Telégrafos, Antonio Gutiérrez, Francisco Esteban, Adalberto Bengoechea, Gregorio Moreno, Ireneo F. Rivera, Esteban Barriolomé, Francisco López, Florentino Díez, Jesús González, Jesús Tena, Eduardo Gutiérrez, Angel Pascual, Isaco Alzobuz, Lucio Morro, Arturo Lafont, Rafael Sáenz, Enrique Martínez Marín Simón, Francisco Pérez, Alberto Minguéz, Julián Coca, Ignacio de Rejo.

NOTAS RELIGIOSAS
CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor. El sábado 23 de los presentes celebrará, a las 8 de la tarde los acostumbrados cultos sabbaticos en honor de su excelsa Patrona.
SAN LORENZO.—Adoración Matutina.
El turno 3.º. Celebrará la vigilia en la noche del 23 al 24.
Dará principio a las diez.
Misa a las cuatro.
A continuación se distribuirá la comunión, minúandose con la bendición y bendición.

La puerta principal de la Iglesia estará abierta.
CONVENTO DE SANTA DOROTEA.—Solemnes cultos en conmemoración del XV Centenario de la muerte del Gran Padre de la Iglesia, San Agustín, en honor de San José de la Madre.
Todos los días a las ocho, misa rezada en el altar del Santo, con acompañamiento de órgano.
Por las tardes, a las seis y media, rosario, oraciones de los Doctores Gózos de San José y sermón.
Predicará los días 23 y 24 el muy ilustre señor doctor don Pedro Riaño, canónigo de S. I. M.

La parte musical estará a cargo de la Capilla de los Canónigos Lateranenses.
ADORATRICES.—Solemne triduo que la Comunidad de RR. Adoratrices celebra en honor de la excelsa fundadora la beata María Micaela del Santísimo Sacramento los días 23, 24 y 25.
A las seis y media de la tarde exposición de S. D. M., estación rosario y ejercicio del triduo.
Predicará el R. P. Saturnino Osés, Superior de los PP. Jesuitas.

Terminada la reserva se cantará el himno de la Beata y se dará a adorar su reliquia.
SE

# De nuestra edición de este mediodía

MADRID

## Es posible que este Gobierno no haga las elecciones, dice Besteiro

DICE EL GENERAL BERENGUER.

Madrid 22 (8 m.).—A las seis y media de la tarde el jefe del Gobierno abandonó su despacho oficial, acompañado por su ayudante, señor Sánchez Argüelles. Se detuvo breves momentos con los periodistas, manifestando que iba a Cercadilla para comer con su familia, pero que regresaría a Madrid esta misma noche.

Un repórter le preguntó si hoy, después del Consejo, marcharía a Santander. —Mi deseo es—dijo el jefe del Gobierno—marcharme, pero depende de la duración que tenga el Consejo de hoy y de los que se adoten. Lo más seguro es que ese viaje no lo haga hasta el sábado próximo.

Al tomar el automóvil el presidente, ordenó al chófer que llevara al domicilio del exministro de Hacienda, señor Argüelles.

EL SR. ARGÜELLES A ASTURIAS.

Madrid 22 (8 m.).—Ayer tarde salió para Asturias el exministro de Hacienda señor Argüelles. Acudieron a despedirle a la estación los directores generales y alto personal del departamento que ha regentado.

DECLARACIONES DE BESTEIRO.

Madrid 22 (8 m.).—El exdiputado socialista señor Besteiro ha manifestado que pudiera ser que este Gobierno no haga las elecciones. Acaso se constituyera un Gobierno heterogéneo, de altura, para el momento de proceder a la convocatoria del Parlamento.

Respecto a la unión de las izquierdas y el ingreso en ellas de las fuerzas socialistas, nada puede afirmarse. Para los socialistas, lo primeramente necesario es conocer las circunstancias en que se ha de efectuar el ingreso y los beneficios que ha de reportarles.

La unión en un bloque de izquierdas para contrarrestar a la derecha, a nada conducen.

LA SALUD DE CAMBO.

Madrid 22 (8 m.).—Se asegura, por referencias particulares, que el señor Cambó, aunque mejorado, no se halla restablecido y en condiciones de tomar parte activamente en el próximo período político.

IMPRESIONES MORTALES.

Madrid 22 (8 m.).—Por conducto particular se ha conocido el relato de un trágico suceso ocurrido hace ya varios días en la casa número 20 de la calle del Basto. En el piso primero, cuarto número 3, habitaba Rosario Gallego Romanillo, que se encontraba en cama a consecuencia de una enfermedad infecciosa.

A visitar a la enferma fué su madrina, Rosario González Calvo, y cuando se hallaba de visita con la enferma, se sintió repentinamente indispuesta y falleció minutos después.

Tal fué la impresión recibida por Rosario Gallego, que falleció también a poco.

DECLARACIONES DE VILLANUEVA.

Vigo 22 (12 m.).—Don Miguel Villanueva contestó:

—Podría presidir un Gobierno el señor Alba?—le preguntó el periodista. —No sé—contestó el señor Villanueva— porque carezco de elementos de juicio; pero puedo anunciar que mis amigos y yo no seríamos un obstáculo a ninguna solución que pusiera término a la Dictadura.

Lo esencial es ver convocadas las Cortes con la máxima lealtad.

Si se convocan elecciones municipales y provinciales, antes que las legislativas, y se restablece la normalidad constitucional antes de celebrar las elecciones, me presentaría. En caso contrario, lo más digno es el apartamiento y la abstención.

LOS HIJOS DEL SR. CIERVA SUBEN EN EL AUTOGIRO.

Santander 22 (12 m.).—El señor Cierva ha volado en autogiro sobre la ciudad, dando el bautismo del aire a sus hijos Juan, Jaime y Luis, quienes descendieron del aparato contentísimos.

LA MALA SUERTE DE UN CANDIDATO A DIPUTADO.

Teruel 22 (12 m.).—El abogado don Antonio Gómez Izquierdo, hijo de Teruel, que tiene bufete abierto en Madrid, y que presenta su candidatura para diputado a Cortes por el distrito de Mora de Rubielos, con el carácter de regionalista, frente al conde de Sanja Engracia, liberal, recibió un aviso de su administrador en Madrid cuando se hallaba recorriendo el distrito, en el que se decía que en su casa de la Corte habían entrado personas extrañas cometiendo un robo que no podía precisarse el momento.

El señor Gómez Izquierdo marchó a Madrid y regresó nuevamente a Mora de Rubielos para continuar la campaña electoral, pero al llegar el auto cerca de Mora sufrió un accidente a consecuencia del cual resultó el candidato señor Gómez Izquierdo gravemente herido y su secretario don Mariano Torres con lesiones menos graves.

Rápidamente fueron trasladados a una clínica de la capital.

EL ALCALDE DE VALLADOLID HABLO AL REY Y AL JEFE DEL GOBIERNO DEL PROBLEMA TRIGUERO.

Valladolid 22 (8 m.).—Ayer fué recibido en Santander por el Rey, el alcalde de Valladolid. La conversación tuvo después por mira principal y por tema, que el señor Santander expuso ampliamente y el Monarca recibió con intensa atención, el problema agrario y su orientación en los actuales momentos.

El alcalde de Valladolid informó detalladamente al Rey de la situación del problema en Castilla y de las soluciones que habían sido propuestas para remediarlo o mejorarlo. Al Rey le parecieron éstas muy oportunas y viables, especialmente las que han de realizarse a los préstamos que han de realizar las Diputaciones.

Ofreció don Alfonso influir cerca del Gobierno para que se dé una solución rápida y eficaz a esta cuestión tan importante y decisiva.

En todo el curso del asunto dió pruebas el Monarca de un conocimiento exacto de la realidad y un gran interés por cuanto se refiere a la agricultura castellana.

Anteriormente el señor Santander había hablado largamente del asunto triguero con el presidente del Consejo, general Berenguer, y con el ministro de Economía, señor Rodríguez de Viqueira.

Uno y otro indicaron la conveniencia de que la Diputación de Valladolid solicite a la mayor brevedad posible la autorización que desea, y que le será concedida, para la adquisición de trigo. El señor Santander les indicó que acaso fuera oportuno que el Gobierno dictara una disposición de carácter general. El presidente manifestó que esa disposición puede ser la que se dicte a petición de la Diputación de Valladolid, y a la cual podrán acogerse las demás Diputaciones que lo deseen.

otros compatriotas se trasladó a los Estados Unidos para probar fortuna. El mes pasado, Hartmann, que tiene hoy 75 años, decidió pasar de nuevo el Atlántico para instalarse en su país natal. El 3 de julio llegaba a Nordheim. Buscó a sus amigos de la infancia, pero todas las puertas se le cerraron. Sorprendido de esta hostilidad, fué a ver al alcalde, el cual le declaró: «Fué usted condenado a muerte en Francia por inteligencia con el enemigo durante la guerra. Mi deber es detenerle a usted.»

El anciano quedó confundido. Declaró que no había salido de América desde hacía 48 años y que sus sentimientos habían sido siempre profundamente franceses. El alcalde comunicó lo que ocurría al gobernador militar de París. Se efectuaron las oportunas averiguaciones y se supió al fin la verdad. El traidor condenado había usurpado el estado civil de este alsaciano que había optado por Francia. El Tribunal militar de París fué convocado urgentemente para reconocer el error del Consejo de guerra. En el mes de abril de 1918, después de una larga instrucción, por el capitán Bourchardon, fué condenado a muerte con el nombre de Hartmann por haberse sabido que tuvo trato con el enemigo, un tal Guilbaux. El falso Hartmann, que se hacía pasar por banquero, y a veces por doctor y escritor, llevó a cabo durante la guerra una obra de propaganda nefasta para Francia. Este sujeto permaneció algún tiempo en América, y en 1915 regresó a Europa. Publicó varias revistas y periódicos favorables a los alemanes.

Un CONDENADO A MUERTE REHABILITADO.

París 22 (8 m.).—Ayer tarde se reunió el Tribunal militar de París para rehabilitar al francés Hartmann, condenado a muerte por rebeldía en un Consejo de guerra celebrado en 1918.

Carlos Leopoldo Hartmann, natural de Nordheim (Alsacia), apenas contaba 17 años, cuando en 1872 su país natal fué anexionado por Alemania. El joven alsaciano optó por Francia, y con

Un RAID MADRID-PARIS.

Le Bourget 22 (8 m.).—A las cinco de la tarde de ayer llegó a Le Bourget el avión que ha realizado el viaje Madrid-París.

El raid ha sido cubierto en novedad.

Triplaba el aparato el aviador señor Ansaldo.

Esperaban a los expedicionarios el embajador de España, señor Quiñones de León; personalidades, y numerosa representación de la colonia española.

otras compatriotas se trasladó a los Estados Unidos para probar fortuna. El mes pasado, Hartmann, que tiene hoy 75 años, decidió pasar de nuevo el Atlántico para instalarse en su país natal. El 3 de julio llegaba a Nordheim. Buscó a sus amigos de la infancia, pero todas las puertas se le cerraron. Sorprendido de esta hostilidad, fué a ver al alcalde, el cual le declaró: «Fué usted condenado a muerte en Francia por inteligencia con el enemigo durante la guerra. Mi deber es detenerle a usted.»

Madrid 22 (8 m.).—A las seis y media de la tarde el jefe del Gobierno abandonó su despacho oficial, acompañado por su ayudante, señor Sánchez Argüelles. Se detuvo breves momentos con los periodistas, manifestando que iba a Cercadilla para comer con su familia, pero que regresaría a Madrid esta misma noche.

Un repórter le preguntó si hoy, después del Consejo, marcharía a Santander. —Mi deseo es—dijo el jefe del Gobierno—marcharme, pero depende de la duración que tenga el Consejo de hoy y de los que se adoten. Lo más seguro es que ese viaje no lo haga hasta el sábado próximo.

Al tomar el automóvil el presidente, ordenó al chófer que llevara al domicilio del exministro de Hacienda, señor Argüelles.

EL SR. ARGÜELLES A ASTURIAS.

Madrid 22 (8 m.).—Ayer tarde salió para Asturias el exministro de Hacienda señor Argüelles. Acudieron a despedirle a la estación los directores generales y alto personal del departamento que ha regentado.

DECLARACIONES DE BESTEIRO.

Madrid 22 (8 m.).—El exdiputado socialista señor Besteiro ha manifestado que pudiera ser que este Gobierno no haga las elecciones. Acaso se constituyera un Gobierno heterogéneo, de altura, para el momento de proceder a la convocatoria del Parlamento.

Respecto a la unión de las izquierdas y el ingreso en ellas de las fuerzas socialistas, nada puede afirmarse. Para los socialistas, lo primeramente necesario es conocer las circunstancias en que se ha de efectuar el ingreso y los beneficios que ha de reportarles.

La unión en un bloque de izquierdas para contrarrestar a la derecha, a nada conducen.

LA SALUD DE CAMBO.

Madrid 22 (8 m.).—Se asegura, por referencias particulares, que el señor Cambó, aunque mejorado, no se halla restablecido y en condiciones de tomar parte activamente en el próximo período político.

IMPRESIONES MORTALES.

Madrid 22 (8 m.).—Por conducto particular se ha conocido el relato de un trágico suceso ocurrido hace ya varios días en la casa número 20 de la calle del Basto. En el piso primero, cuarto número 3, habitaba Rosario Gallego Romanillo, que se encontraba en cama a consecuencia de una enfermedad infecciosa.

A visitar a la enferma fué su madrina, Rosario González Calvo, y cuando se hallaba de visita con la enferma, se sintió repentinamente indispuesta y falleció minutos después.

Tal fué la impresión recibida por Rosario Gallego, que falleció también a poco.

DECLARACIONES DE VILLANUEVA.

Vigo 22 (12 m.).—Don Miguel Villanueva contestó:

—Podría presidir un Gobierno el señor Alba?—le preguntó el periodista. —No sé—contestó el señor Villanueva— porque carezco de elementos de juicio; pero puedo anunciar que mis amigos y yo no seríamos un obstáculo a ninguna solución que pusiera término a la Dictadura.

Lo esencial es ver convocadas las Cortes con la máxima lealtad.

Si se convocan elecciones municipales y provinciales, antes que las legislativas, y se restablece la normalidad constitucional antes de celebrar las elecciones, me presentaría. En caso contrario, lo más digno es el apartamiento y la abstención.

EL ALCALDE DE VALLADOLID HABLO AL REY Y AL JEFE DEL GOBIERNO DEL PROBLEMA TRIGUERO.

Valladolid 22 (8 m.).—Ayer fué recibido en Santander por el Rey, el alcalde de Valladolid. La conversación tuvo después por mira principal y por tema, que el señor Santander expuso ampliamente y el Monarca recibió con intensa atención, el problema agrario y su orientación en los actuales momentos.

El alcalde de Valladolid informó detalladamente al Rey de la situación del problema en Castilla y de las soluciones que habían sido propuestas para remediarlo o mejorarlo. Al Rey le parecieron éstas muy oportunas y viables, especialmente las que han de realizarse a los préstamos que han de realizar las Diputaciones.

Ofreció don Alfonso influir cerca del Gobierno para que se dé una solución rápida y eficaz a esta cuestión tan importante y decisiva.

En todo el curso del asunto dió pruebas el Monarca de un conocimiento exacto de la realidad y un gran interés por cuanto se refiere a la agricultura castellana.

Anteriormente el señor Santander había hablado largamente del asunto triguero con el presidente del Consejo, general Berenguer, y con el ministro de Economía, señor Rodríguez de Viqueira.

Uno y otro indicaron la conveniencia de que la Diputación de Valladolid solicite a la mayor brevedad posible la autorización que desea, y que le será concedida, para la adquisición de trigo. El señor Santander les indicó que acaso fuera oportuno que el Gobierno dictara una disposición de carácter general. El presidente manifestó que esa disposición puede ser la que se dicte a petición de la Diputación de Valladolid, y a la cual podrán acogerse las demás Diputaciones que lo deseen.

Un RAID MADRID-PARIS.

Le Bourget 22 (8 m.).—A las cinco de la tarde de ayer llegó a Le Bourget el avión que ha realizado el viaje Madrid-París.

El raid ha sido cubierto en novedad.

Triplaba el aparato el aviador señor Ansaldo.

Esperaban a los expedicionarios el embajador de España, señor Quiñones de León; personalidades, y numerosa representación de la colonia española.

Madrid 22 (8 m.).—A las seis y media de la tarde el jefe del Gobierno abandonó su despacho oficial, acompañado por su ayudante, señor Sánchez Argüelles. Se detuvo breves momentos con los periodistas, manifestando que iba a Cercadilla para comer con su familia, pero que regresaría a Madrid esta misma noche.

Un repórter le preguntó si hoy, después del Consejo, marcharía a Santander. —Mi deseo es—dijo el jefe del Gobierno—marcharme, pero depende de la duración que tenga el Consejo de hoy y de los que se adoten. Lo más seguro es que ese viaje no lo haga hasta el sábado próximo.

Al tomar el automóvil el presidente, ordenó al chófer que llevara al domicilio del exministro de Hacienda, señor Argüelles.

EL SR. ARGÜELLES A ASTURIAS.

Madrid 22 (8 m.).—Ayer tarde salió para Asturias el exministro de Hacienda señor Argüelles. Acudieron a despedirle a la estación los directores generales y alto personal del departamento que ha regentado.

DECLARACIONES DE BESTEIRO.

Madrid 22 (8 m.).—El exdiputado socialista señor Besteiro ha manifestado que pudiera ser que este Gobierno no haga las elecciones. Acaso se constituyera un Gobierno heterogéneo, de altura, para el momento de proceder a la convocatoria del Parlamento.

Respecto a la unión de las izquierdas y el ingreso en ellas de las fuerzas socialistas, nada puede afirmarse. Para los socialistas, lo primeramente necesario es conocer las circunstancias en que se ha de efectuar el ingreso y los beneficios que ha de reportarles.

La unión en un bloque de izquierdas para contrarrestar a la derecha, a nada conducen.

LA SALUD DE CAMBO.

Madrid 22 (8 m.).—Se asegura, por referencias particulares, que el señor Cambó, aunque mejorado, no se halla restablecido y en condiciones de tomar parte activamente en el próximo período político.

IMPRESIONES MORTALES.

Madrid 22 (8 m.).—Por conducto particular se ha conocido el relato de un trágico suceso ocurrido hace ya varios días en la casa número 20 de la calle del Basto. En el piso primero, cuarto número 3, habitaba Rosario Gallego Romanillo, que se encontraba en cama a consecuencia de una enfermedad infecciosa.

A visitar a la enferma fué su madrina, Rosario González Calvo, y cuando se hallaba de visita con la enferma, se sintió repentinamente indispuesta y falleció minutos después.

Tal fué la impresión recibida por Rosario Gallego, que falleció también a poco.

DECLARACIONES DE VILLANUEVA.

Vigo 22 (12 m.).—Don Miguel Villanueva contestó:

—Podría presidir un Gobierno el señor Alba?—le preguntó el periodista. —No sé—contestó el señor Villanueva— porque carezco de elementos de juicio; pero puedo anunciar que mis amigos y yo no seríamos un obstáculo a ninguna solución que pusiera término a la Dictadura.

Lo esencial es ver convocadas las Cortes con la máxima lealtad.

Si se convocan elecciones municipales y provinciales, antes que las legislativas, y se restablece la normalidad constitucional antes de celebrar las elecciones, me presentaría. En caso contrario, lo más digno es el apartamiento y la abstención.

EL ALCALDE DE VALLADOLID HABLO AL REY Y AL JEFE DEL GOBIERNO DEL PROBLEMA TRIGUERO.

Valladolid 22 (8 m.).—Ayer fué recibido en Santander por el Rey, el alcalde de Valladolid. La conversación tuvo después por mira principal y por tema, que el señor Santander expuso ampliamente y el Monarca recibió con intensa atención, el problema agrario y su orientación en los actuales momentos.

El alcalde de Valladolid informó detalladamente al Rey de la situación del problema en Castilla y de las soluciones que habían sido propuestas para remediarlo o mejorarlo. Al Rey le parecieron éstas muy oportunas y viables, especialmente las que han de realizarse a los préstamos que han de realizar las Diputaciones.

Ofreció don Alfonso influir cerca del Gobierno para que se dé una solución rápida y eficaz a esta cuestión tan importante y decisiva.

En todo el curso del asunto dió pruebas el Monarca de un conocimiento exacto de la realidad y un gran interés por cuanto se refiere a la agricultura castellana.

Anteriormente el señor Santander había hablado largamente del asunto triguero con el presidente del Consejo, general Berenguer, y con el ministro de Economía, señor Rodríguez de Viqueira.

Uno y otro indicaron la conveniencia de que la Diputación de Valladolid solicite a la mayor brevedad posible la autorización que desea, y que le será concedida, para la adquisición de trigo. El señor Santander les indicó que acaso fuera oportuno que el Gobierno dictara una disposición de carácter general. El presidente manifestó que esa disposición puede ser la que se dicte a petición de la Diputación de Valladolid, y a la cual podrán acogerse las demás Diputaciones que lo deseen.

Un RAID MADRID-PARIS.

Le Bourget 22 (8 m.).—A las cinco de la tarde de ayer llegó a Le Bourget el avión que ha realizado el viaje Madrid-París.

El raid ha sido cubierto en novedad.

Triplaba el aparato el aviador señor Ansaldo.

Esperaban a los expedicionarios el embajador de España, señor Quiñones de León; personalidades, y numerosa representación de la colonia española.

otras compatriotas se trasladó a los Estados Unidos para probar fortuna. El mes pasado, Hartmann, que tiene hoy 75 años, decidió pasar de nuevo el Atlántico para instalarse en su país natal. El 3 de julio llegaba a Nordheim. Buscó a sus amigos de la infancia, pero todas las puertas se le cerraron. Sorprendido de esta hostilidad, fué a ver al alcalde, el cual le declaró: «Fué usted condenado a muerte en Francia por inteligencia con el enemigo durante la guerra. Mi deber es detenerle a usted.»

El anciano quedó confundido. Declaró que no había salido de América desde hacía 48 años y que sus sentimientos habían sido siempre profundamente franceses. El alcalde comunicó lo que ocurría al gobernador militar de París. Se efectuaron las oportunas averiguaciones y se supió al fin la verdad. El traidor condenado había usurpado el estado civil de este alsaciano que había optado por Francia. El Tribunal militar de París fué convocado urgentemente para reconocer el error del Consejo de guerra. En el mes de abril de 1918, después de una larga instrucción, por el capitán Bourchardon, fué condenado a muerte con el nombre de Hartmann por haberse sabido que tuvo trato con el enemigo, un tal Guilbaux. El falso Hartmann, que se hacía pasar por banquero, y a veces por doctor y escritor, llevó a cabo durante la guerra una obra de propaganda nefasta para Francia. Este sujeto permaneció algún tiempo en América, y en 1915 regresó a Europa. Publicó varias revistas y periódicos favorables a los alemanes.

Un CONDENADO A MUERTE REHABILITADO.

París 22 (8 m.).—Ayer tarde se reunió el Tribunal militar de París para rehabilitar al francés Hartmann, condenado a muerte por rebeldía en un Consejo de guerra celebrado en 1918.

Carlos Leopoldo Hartmann, natural de Nordheim (Alsacia), apenas contaba 17 años, cuando en 1872 su país natal fué anexionado por Alemania. El joven alsaciano optó por Francia, y con

otras compatriotas se trasladó a los Estados Unidos para probar fortuna. El mes pasado, Hartmann, que tiene hoy 75 años, decidió pasar de nuevo el Atlántico para instalarse en su país natal. El 3 de julio llegaba a Nordheim. Buscó a sus amigos de la infancia, pero todas las puertas se le cerraron. Sorprendido de esta hostilidad, fué a ver al alcalde, el cual le declaró: «Fué usted condenado a muerte en Francia por inteligencia con el enemigo durante la guerra. Mi deber es detenerle a usted.»

El anciano quedó confundido. Declaró que no había salido de América desde hacía 48 años y que sus sentimientos habían sido siempre profundamente franceses. El alcalde comunicó lo que ocurría al gobernador militar de París. Se efectuaron las oportunas averiguaciones y se supió al fin la verdad. El traidor condenado había usurpado el estado civil de este alsaciano que había optado por Francia. El Tribunal militar de París fué convocado urgentemente para reconocer el error del Consejo de guerra. En el mes de abril de 1918, después de una larga instrucción, por el capitán Bourchardon, fué condenado a muerte con el nombre de Hartmann por haberse sabido que tuvo trato con el enemigo, un tal Guilbaux. El falso Hartmann, que se hacía pasar por banquero, y a veces por doctor y escritor, llevó a cabo durante la guerra una obra de propaganda nefasta para Francia. Este sujeto permaneció algún tiempo en América, y en 1915 regresó a Europa. Publicó varias revistas y periódicos favorables a los alemanes.

Un RAID MADRID-PARIS.

Le Bourget 22 (8 m.).—A las cinco de la tarde de ayer llegó a Le Bourget el avión que ha realizado el viaje Madrid-París.

El raid ha sido cubierto en novedad.

Triplaba el aparato el aviador señor Ansaldo.

Esperaban a los expedicionarios el embajador de España, señor Quiñones de León; personalidades, y numerosa representación de la colonia española.

otras compatriotas se trasladó a los Estados Unidos para probar fortuna. El mes pasado, Hartmann, que tiene hoy 75 años, decidió pasar de nuevo el Atlántico para instalarse en su país natal. El 3 de julio llegaba a Nordheim. Buscó a sus amigos de la infancia, pero todas las puertas se le cerraron. Sorprendido de esta hostilidad, fué a ver al alcalde, el cual le declaró: «Fué usted condenado a muerte en Francia por inteligencia con el enemigo durante la guerra. Mi deber es detenerle a usted.»

El anciano quedó confundido. Declaró que no había salido de América desde hacía 48 años y que sus sentimientos habían sido siempre profundamente franceses. El alcalde comunicó lo que ocurría al gobernador militar de París. Se efectuaron las oportunas averiguaciones y se supió al fin la verdad. El traidor condenado había usurpado el estado civil de este alsaciano que había optado por Francia. El Tribunal militar de París fué convocado urgentemente para reconocer el error del Consejo de guerra. En el mes de abril de 1918, después de una larga instrucción, por el capitán Bourchardon, fué condenado a muerte con el nombre de Hartmann por haberse sabido que tuvo trato con el enemigo, un tal Guilbaux. El falso Hartmann, que se hacía pasar por banquero, y a veces por doctor y escritor, llevó a cabo durante la guerra una obra de propaganda nefasta para Francia. Este sujeto permaneció algún tiempo en América, y en 1915 regresó a Europa. Publicó varias revistas y periódicos favorables a los alemanes.

Un CONDENADO A MUERTE REHABILITADO.

París 22 (8 m.).—Ayer tarde se reunió el Tribunal militar de París para rehabilitar al francés Hartmann, condenado a muerte por rebeldía en un Consejo de guerra celebrado en 1918.

Carlos Leopoldo Hartmann, natural de Nordheim (Alsacia), apenas contaba 17 años, cuando en 1872 su país natal fué anexionado por Alemania. El joven alsaciano optó por Francia, y con

otras compatriotas se trasladó a los Estados Unidos para probar fortuna. El mes pasado, Hartmann, que tiene hoy 75 años, decidió pasar de nuevo el Atlántico para instalarse en su país natal. El 3 de julio llegaba a Nordheim. Buscó a sus amigos de la infancia, pero todas las puertas se le cerraron. Sorprendido de esta hostilidad, fué a ver al alcalde, el cual le declaró: «Fué usted condenado a muerte en Francia por inteligencia con el enemigo durante la guerra. Mi deber es detenerle a usted.»

El anciano quedó confundido. Declaró que no había salido de América desde hacía 48 años y que sus sentimientos habían sido siempre profundamente franceses. El alcalde comunicó lo que ocurría al gobernador militar de París. Se efectuaron las oportunas averiguaciones y se supió al fin la verdad. El traidor condenado había usurpado el estado civil de este alsaciano que había optado por Francia. El Tribunal militar de París fué convocado urgentemente para reconocer el error del Consejo de guerra. En el mes de abril de 1918, después de una larga instrucción, por el capitán Bourchardon, fué condenado a muerte con el nombre de Hartmann por haberse sabido que tuvo trato con el enemigo, un tal Guilbaux. El falso Hartmann, que se hacía pasar por banquero, y a veces por doctor y escritor, llevó a cabo durante la guerra una obra de propaganda nefasta para Francia. Este sujeto permaneció algún tiempo en América, y en 1915 regresó a Europa. Publicó varias revistas y periódicos favorables a los alemanes.

Un RAID MADRID-PARIS.

Le Bourget 22 (8 m.).—A las cinco de la tarde de ayer llegó a Le Bourget el avión que ha realizado el viaje Madrid-París.

El raid ha sido cubierto en novedad.

Triplaba el aparato el aviador señor Ansaldo.

Esperaban a los expedicionarios el embajador de España, señor Quiñones de León; personalidades, y numerosa representación de la colonia española.

otras compatriotas se trasladó a los Estados Unidos para probar fortuna. El mes pasado, Hartmann, que tiene hoy 75 años, decidió pasar de nuevo el Atlántico para instalarse en su país natal. El 3 de julio llegaba a Nordheim. Buscó a sus amigos de la infancia, pero todas las puertas se le cerraron. Sorprendido de esta hostilidad, fué a ver al alcalde, el cual le declaró: «Fué usted condenado a muerte en Francia por inteligencia con el enemigo durante la guerra. Mi deber es detenerle a usted.»

El anciano quedó confundido. Declaró que no había salido de América desde hacía 48 años y que sus sentimientos habían sido siempre profundamente franceses. El alcalde comunicó lo que ocurría al gobernador militar de París. Se efectuaron las oportunas averiguaciones y se supió al fin la verdad. El traidor condenado había usurpado el estado civil de este alsaciano que había optado por Francia. El Tribunal militar de París fué convocado urgentemente para reconocer el error del Consejo de guerra. En el mes de abril de 1918, después de una larga instrucción, por el capitán Bourchardon, fué condenado a muerte con el nombre de Hartmann por haberse sabido que tuvo trato con el enemigo, un tal Guilbaux. El falso Hartmann, que se hacía pasar por banquero, y a veces por doctor y escritor, llevó a cabo durante la guerra una obra de propaganda nefasta para Francia. Este sujeto permaneció algún tiempo en América, y en 1915 regresó a Europa. Publicó varias revistas y periódicos favorables a los alemanes.

Un CONDENADO A MUERTE REHABILITADO.

París 22 (8 m.).—Ayer tarde se reunió el Tribunal militar de París para rehabilitar al francés Hartmann, condenado a muerte por rebeldía en un Consejo de guerra celebrado en 1918.

Carlos Leopoldo Hartmann, natural de Nordheim (Alsacia), apenas contaba 17 años, cuando en 1872 su país natal fué anexionado por Alemania. El joven alsaciano optó por Francia, y con

otras compatriotas se trasladó a los Estados Unidos para probar fortuna. El mes pasado, Hartmann, que tiene hoy 75 años, decidió pasar de nuevo el Atlántico para instalarse en su país natal. El 3 de julio llegaba a Nordheim. Buscó a sus amigos de la infancia, pero todas las puertas se le cerraron. Sorprendido de esta hostilidad, fué a ver al alcalde, el cual le declaró: «Fué usted condenado a muerte en Francia por inteligencia con el enemigo durante la guerra. Mi deber es detenerle a usted.»

El anciano quedó confundido. Declaró que no había salido de América desde hacía 48 años y que sus sentimientos habían sido siempre profundamente franceses. El alcalde comunicó lo que ocurría al gobernador militar de París. Se efectuaron las oportunas averiguaciones y se supió al fin la verdad. El traidor condenado había usurpado el estado civil de este alsaciano que había optado por Francia. El Tribunal militar de París fué convocado urgentemente para reconocer el error del Consejo de guerra. En el mes de abril de 1918, después de una larga instrucción, por el capitán Bourchardon, fué condenado a muerte con el nombre de Hartmann por haberse sabido que tuvo trato con el enemigo, un tal Guilbaux. El falso Hartmann, que se hacía pasar por banquero, y a veces por doctor y escritor, llevó a cabo durante la guerra una obra de propaganda nefasta para Francia. Este sujeto permaneció algún tiempo en América, y en 1915 regresó a Europa. Publicó varias revistas y periódicos favorables a los alemanes.

Un RAID MADRID-PARIS.

Le Bourget 22 (8 m.).—A las cinco de la tarde de ayer llegó a Le Bourget el avión que ha realizado el viaje Madrid-París.

El raid ha sido cubierto en novedad.

Triplaba el aparato el aviador señor Ansaldo.

Esperaban a los expedicionarios el embajador de España, señor Quiñones de León; personalidades, y numerosa representación de la colonia española.

otras compatriotas se trasladó a los Estados Unidos para probar fortuna. El mes pasado, Hartmann, que tiene hoy 7

# De nuestra edición de esta noche

## MADRID

### Un valioso legado de arte.—La reforma de la Segunda Enseñanza

EL DIA DEL PRESIDENTE.— EL VERANO DE LOS MINISTROS.

Madrid 22 (4 t).—Berenguer con ferencia esta mañana con los ministros de Fomento y Gracia y Justicia y luego recibió al gobernador de Huelva.

Mañana por la noche saldrá el jefe del Gobierno para Santander donde permanecerá hasta el 26 o 27, fecha en que dará por terminado su verano.

—Mañana marcharán a Santander, el ministro del Trabajo, a San Sebastián, el de Fomento, y a Fuenterrabía el subsecretario de la Presidencia señor Benítez de Lugo.

### LOS NOTICIEROS DE LOS LUNES.

Madrid 22 (4 t).—Por la Presidencia del Consejo se ha dictado una real orden designando la comisión que ha de resolver definitivamente la cuestión de los «Noticieros de los Lunes».

Dicha comisión estará presidida por el subsecretario del Trabajo señor Gómez Cano.

### LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA.

Madrid 22 (4 t).—En Instrucción pública se ha facilitado el texto de la real orden que mañana aparecerá en la «Gaceta», aplazando la reforma de la segunda enseñanza.

En la exposición de motivos se dice que se impone el aplazamiento, pues la implantación de una reforma de tal naturaleza siempre produce trastornos, máxime teniendo en cuenta que aún está reciente la implantada en 1926, que tan encontrados comentarios ha suscitado.

Por otra parte, la reforma no podía ser precipitada, ya que se requiere tiempo para solucionar los diversos problemas que plantea.

Además las instituciones culturales nacidas y se desarrollan no solamente por el arbitrio ministerial, sino por la colaboración de la colectividad.

Los problemas de la segunda enseñanza, tan importantes, aconsejan someter a estudio previo de todos, sus bases.

La exposición termina diciendo que las mismas razones que hubo para publicar en la «Gaceta» en julio último los textos de los dictámenes del pleno y comisión permanente del Consejo de Instrucción pública aconsejan hoy idéntica publicidad a la ponencia acordada en Consejo de ministros.

—Por todo lo cual—se dice en la parte dispositiva—Su Majestad el Rey ha dispuesto que se publique en la «Gaceta» el referido informe.

### EN ECONOMIA.

Madrid 22 (4 t).—El ministro de Economía recibió al subsecretario de Gracia y Justicia, barón de Viver, Ordóñez, Marín Lázaro, go-

bernador de Valencia, Fernández Rodríguez, director de Seguridad, y Moreno Gil.

### IMPORTANTE LEGADO ARTISTICO.

Madrid 22 (4 t).—Tormo, al recibir esta mañana a los periodistas, dedicó un recuerdo a la memoria de Bonsor, súbdito inglés, recientemente fallecido, que donó al Estado la necrópolis de Carmoña. Agregó que en agradecimiento, se había concedido a dicho señor la cruz de Alfonso XII, pero por diversas causas ha aparecido la real orden algunos días después de su muerte.

El ministro dijo también que ayer había visitado la casa de don Pedro Fernández Durán, acompañado del director y secretario del Museo del Prado, para conocer la cuantía de los tapices, cuadros, porcelanas y grabados de dicho señor, fallecido el día 25 de julio, a los 83 años, habiendo legado toda su espléndida colección de objetos de arte al Museo del Prado.

En la sala de éste donde se instaló, se colocará una inscripción que indique se trata del legado hecho por don Pedro Fernández Durán en memoria de sus padres los marqueses de Perales y Tolosa.

En la colección figuran 15 covas y una tabla flamenga del pintor Flemalle.

El señor Durán ha legado la valiosa biblioteca que poseía al Círculo «La Gran Peña».

### INTERESES DE BURGOS.

Madrid 22 (4 t).—Visitó al ministro de Fomento una comisión de resinosos de las provincias de Burgos, Segovia, Avila, y Valladolid, que solicitó la supresión del consorcio resinero, que impide la venta libre y lesiona los intereses de centenares de pequeños industriales.

Matos ofreció estudiar el asunto.

### LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL.

Madrid 22 (5 t).—La «Gaceta» publica una real orden de Gobernación resolviendo la petición formulada para que se crease el Cuerpo de funcionarios de la Administración local, en el que habían de figurar todos los oficiales de las Secretarías de los Ayuntamientos de España.

La resolución es negativa, fundándose en que además de las dificultades que para ello se presentarían con la práctica, no se ve la finalidad perseguida.

### EL PROBLEMA DE LOS CAMBIOS.

Madrid 22 (5 t).—El ministro de Hacienda ha anunciado que esta tarde, después del Consejo, facilitará una nota acerca de las medidas que van a adoptarse para hacer frente a la crisis monetaria.

### NOVEDAD ECONOMIA Y GRAN SURTIDO

en papeles pintados, persianas y linoleums

**Droguería MARCOS**  
San Pablo, 22 y Calera, 8

SUCURSAL DE ESTA CASA  
Moneda, 24  
(Frente al «Coliseo Castilla»)

### EN GOBERNACION.

Madrid 22 (5 t).—Cumplimentaron al general Marzo el general Vaxeras y el gobernador de Huelva.

### DECLARACIONES DEL SEÑOR ESTRADA.

Madrid 22 (4 t).—Esta mañana ha regresado de Bilbao el subsecretario de Justicia señor Taboada.

El ministro de Justicia recibió a una comisión de secretarios judiciales que le pidió buscara una fórmula para evitar que los documentos judiciales puedan ser sus traídos.

El señor Estrada conversó sobre este asunto con el subsecretario y éste irá a la Audiencia para buscar un sitio adecuado donde puedan guardarse estos documentos.

El ministro visitó el penal de Ocaña y encontró los servicios perfectamente dotados. También dijo el señor Estrada que después marchará a Málaga, donde permanecerá varios días.

### LA «GACETA».

Madrid 22 (4 t).—La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Hacienda.—Autorizando a la Dirección general de la Fábrica de Moneda y

### PROVINCIAS

### La jornada regia.—Notas barcelonesas

#### OTRAS DOS NINAS QUE DESAPARECEN.

Alcoy 22 (4 t).—Las hermanas Gracia y Conchita Corvi, de 10 y 6 años, respectivamente, salieron de su casa a jugar en compañía de Amalia Gimeno, en la mañana del pasado miércoles, y han desaparecido.

A pesar de las gestiones practicadas, no ha sido posible dar, hasta ahora, con su paradero.

#### APARECEN LAS NINAS.

Alcoy 22 (5 t).—Comunican de Benafalim, (Alicante) que las niñas Conchita y Gracia Corvi, que habían desaparecido de esta ciudad el miércoles, han sido encontradas allí.

El viaje lo han hecho a pie.

#### A VISITAR LOS ARSENALES

Ferrol 22 (5 t).—Ha visitado los arsenales el subsecretario de la Gobernación, que fue obsequiado con un tor por los ingenieros de la Constructora naval.

#### LAS LISTAS ELECTORALES

Salamanca 22 (5 t).—Han comenzado a presentarse muchas reclamaciones contra las listas electorales. En ellas figuran bastantes difuntos y en cambio se da el caso curioso de haber sido eliminado el secretario del Ayuntamiento.

#### LA JORNADA REGIA.

Santander 22 (5 t).—El Rey recibió en audiencia al comandante de Caballería conde de Castillo de la Jara y a don Enrique Nardiz.

—El conde de Gavia y el marqués de Zarco amorzaron en Palacio.

—Marcharon a Inglaterra los marqueses de Londonderry, que se han hospedado varios días en Palacio.

—A las diez de la mañana, don Alfonso, con el conde de Maceda y el señor Caragá, marchó al aeródromo de Albericia, donde presenciaron algunos vuelos del autogiro, cuyo funcionamiento explicó el señor Cierva al Soberano, que lo felicitó efusivamente. Don Alfonso marchó luego al Club marítimo.

Timbre para contratar por medio de concurso público la adquisición de papel especial necesario para la confección de títulos de Deuda amortizable.

Gracia y Justicia.—Declarando a don Miguel Quijano Bautista, juez de primera instancia, de categoría de entrada, en situación de excedente, en condiciones para ser nombrado para cargo activo de su carrera.

Ejército.—Autorizando al teniente coronel de Estado Mayor don José Ungría Jiménez para desempeñar las comisiones del servicio que se indican.

Circular disponiendo cese en el cargo de subsecretario de este ministerio que accidentalmente lo desempeñaba, el general de brigada don Enrique Rutz-Fornells y Regueiro.

Gobernación.—Creando cinco plazas de repartidores de Telégrafos, y nombrando para las mismas a los señores que se indican.

Concediendo un mes de licencia por enfermedad a don Ernesto Escal Martínez, jefe de Administración civil de segunda clase, secretario del Gobierno civil de Baleares.

Convocando a exámenes de aptitud para el ingreso en el Cuerpo de Interventores de fondos de Administración local.

Resolviendo instancia formulada por don Maximiliano Tapia Mateo, depositario de fondos de la Diputación provincial de Palencia.

Idem peticiones solicitando la creación de un Cuerpo de funcionarios de Administración local, en el que figuren los oficiales de las Secretarías de todas las Corporaciones municipales.

Economía Nacional.—Dictando regias relativas a las atribuciones y facultades del Comité Sedero Central y la Oficina Central Sedera.

### EXTRANJERO

#### UNA BASE AEREA EN TANGER

Tánger 22 (5 t).—Hoy es esperado en esta ciudad el capitán aviador inglés Bernard, que tiene el propósito de realizar un vuelo, Londres-Tánger sin escala.

Este vuelo se considera como un ensayo, pues Inglaterra tiene el propósito de exponer las posibilidades de una base aérea en Tánger ante la imposibilidad de hacerlo en Gibraltar.

#### DOS GITANOS AUTORES DE UN CRIMEN

Tánger 22 (5 t).—La policía ha detenido en esta ciudad a dos gitanos apodados el «Pínch» y el «Pastor», que llegaron procedentes de Ceuta.

Practicadas averiguaciones han resultado ser los autores del crimen cometido en un cortijo de Domecq, de Jerez de la Frontera, donde dieron muerte al capatás.

Los detenidos serán conducidos a España.

### ALCANCE

#### La entrada al Consejo

Madrid 22 (6,30 t).—A las 5,20 llegó a la Presidencia el Ministro de Marina, que no tenía noticias, porque acababa de llegar don Santander.

Interesó que hicieran pública su satisfacción por el brillante desempeño de las fuerzas de la Armada.

Creo—dijo—que las próximas manobras naválicas serán un éxito. Yo no aspiraré a ellas, porque no haciéndolo el Rey, no me creo obligado a asistir.

León después el Ministro de Hacienda, el cual informará al Consejo de sus primeras impresiones acerca del estado de la Hacienda y del problema de los cambios.

Anunció una nota para después del Consejo.

El Presidente dijo que no ocurría nada de particular, que no sabe si será mañana para Santander y que el Consejo no será largo, pues no hay muchos asuntos y el Ministro de Gracia y Justicia ha de salir a las nueve y media para Málaga.

El Ministro de Trabajo anunció que cambiará impresiones con sus compañeros acerca de la ampliación de plazos para la confección del Censo electoral.

A las seis menos veinte quedó reunido el Consejo.

A esa hora llegó el señor Suárez Inclán, presidente del Consejo Superior Bancario, el cual iba a saludar al presidente y al ministro de Hacienda para ponerse a sus órdenes, pues no lo había podido hacer antes por enfermedad de un miembro de su familia, y no quería demorar, ya que ha de marchar a San Sebastián a presidir el domingo una sesión del Consejo que preside.

### Diario Oficial del Ministerio del Ejército

#### El número del viernes

Madrid 22 (4 t).—El número de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

**BAJAS**  
Falleció en Madrid, el día 19 del actual, el general de brigada don Juan de Lara Alhama, comandante general de Ingenieros de la primera región.

**AYUDANTES DE CAMPO**  
Se nombra del auditor don Avelino Bonal Lorenz, al teniente auditor de primera don Guillermo Gil de Reboleño y del Noval.

#### RETROS

Se concede, con haber pasivo de pesetas 337,50 mensuales, al auxiliar principal de Intendencia don José

#### Serrerías «MARCE» Oña

**Cajas para envases**  
Maderas de construcción  
Leñas para cocinas, panaderías y estufas se facturan por partidas desde 100 kilos, a 6 céntimos kilo

Serrín superior a pts. 1,65 asco

La correspondencia,  
Serrerías Marce, Oña

López Matamoros, con destino a Intendencia de la sexta región.

### CONCURSOS

Capitán de Intendencia, profesor cuartito grupo, en la Academia General

La Garrotera infantil S. A.  
Exposición y Relojería  
Agentes  
Marcial Sáiz  
Liana de Afuera, 11

### Sección financiera

Valores del Estado

Interior 4%	
Serie F. de 60.000	
— A. de 500	71,90
Exterior 4%	
Serie F. de 24.000	
— A. de 1.000	86,28
Amortizable 4%	
Serie E. de 25.000	
— A. de 500	78,78
Amortizable 5% viejo	
Serie F. de 60.000	
— A. de 500	92,78
Amortizable 5% 1917	
Serie F. de 60.000	
— A. de 500	87,78
Amortizable 5% 1926	
Serie F. de 60.000	
— A. de 500	100,78
Amortizable 5% 1927 con Impuesto	
Serie F. de 60.000	
— A. de 500	84,28
Amortizable 5% 1927 libre	
Serie F. de 60.000	
— A. de 500	100,60
Amortizable 3% 1928	
Serie H. de 250.000	
— A. de 500	70,50
Amortizable 4% 1928	
Serie H. de 200.000	
— A. de 400	88,00
Amortizable 4 1/2% 1928	
Serie F. de 60.000	
— A. de 500	90,00

#### Deuda Ferroviaria

Serie A. de 500	100,00
— C. de 25.000	100,00

#### Valores especiales

Cédulas Hipotecarias 4 por 100	92,50
Id. 5 por 100	100,60
Id. 6 por 100	110,00
Marruecos 5 por 100	92,50

#### Acciones

Banco de España	600,00
— Hipotecario	443,00
— Hispano Americano	100,00
— R. de la Plata (nuevas)	210,00
Español de Crédito Central	120,00
Arrendataría de Tabacos	107,00
Explosivos	1006,00
Azucareras ordinarias	70,78
Altos Hornos	177,90
Duro Felguera	98,28
Madrid-Zaragoza-Alicante	510,00
Norte de España	843,50

#### Obligaciones

Norte de España 1.ª serie	
— 2.ª	
— 3.ª	
— 4.ª	
— 5.ª	
6 por 100	71,88
Valencia 5 1/2 por 100	100,28
Alicantés por 100 l. H.	528,50
— 5 1/2 por 100 H.	

#### Gambio internacional

Francos	86,97
Libras esterlinas	45,76
Francos suizos	182,90
— belgas (oro)	181,40
Liras	49,28
Dólares	9,51
Marcos	2,26

#### BOLSA DE BILBAO

Banco de Bilbao	2110
— de Vizcaya	1777,50
Agrícola Comercial	107,00
Neviera Sot-Aznar	980,00
Altos Hornos	176,50
Explosivos	1010
Hidroeléctrica-Ibérica	780,00
Papelera Española	785,00
Realnora Española	40,00

**EL COMERCIO DE JUAN CAMPO**  
se ha trasladado provisionalmente a la calle de Almirante Bonifaz, 17

**TARIFA**  
Hasta 15 palabras 0'50 pts. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pts. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**Chauffeur** se ofrece para dentro o fuera de la capital. Razón: Arco San Gil, 8, 5.º

**Copias a máquina y mano** de toda clase de documentos, apuntes para estudiantes, testamentarias, relaciones de fincas, etc. OFICINA DE COPIAS.—Vitoria, 4, 1.º

**Aceluna manzanilla**, muy buena clase, en barriles de 2, 5, 10 y 20 kilos netos, precios especiales para cantidad, consultada en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

**Señora formal**, de treinta a cuarenta años, con buenas referencias, se precisa para fuera de la capital.

Diríjase a lista de Correos. Medina de Pomar. (Burgos).

**Papeles pintados** para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

**Higos de Fraga**, legítimos, en cajas de 2 1/2, 5 y 10 kilos netos, precios reducidos y especiales para cantidad, en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

**Automóvil** marca Whippet, 6 cilindros, 4 o 5 asientos; conducción interior, en estado seminuevo. Informes en el Garage Moderno.

**Se necesitan ajustadores** mecánicos y torneros en los talleres mecánicos de vinda de Julián Díez, Córdón, 8. (Burgos).

**Mariscos y pescados en conservas**, almejas, navajas, anchoas, angulas, bonitos, calamares, langostinos, sardinas legítimas sin espinas y similares. Thón marino etc. etc. de ALBO, en diversos tamaños en cada una de las clases, precios especiales por cantidad, en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

**Tocino** de varias clases, precios reducidos por cantidad, en el almacén de Ignacio Palacios.

**Papel para envolver**, a 7 pesetas las dos arrobas, se vende en esta Administración.

**Talenarios** de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

**Sacos de pulpa compra**, grandes y pequeñas partidas. Razón: en la Administración de «El Castellano».

**Se arrienda piso**. Renta ciento sesenta y cinco pesetas. Calefacción, termo, cuarto de baño, retrete de servidumbre. Razón en esta administración.

**Se vende casa**, muy buenas condiciones, todas comodidades y jardín, sita en Huelgas, número 19. Informar, Sra. Vda. de Sampelayo, Espolón, 6, 2.º

**Vacas lecheras** Se venden en el establo del Sr. Moliner.

**Ocasión**. Se liquida a mitad precio, coche niño, completamente nuevo. Liana de Afuera, 16, 1.º

**Planta baja**, para cualquier industria, se arrienda en la calle de San Julián, n.º 17, compuesta de tres amplios locales y patio. Juntamente cedería piso. Informes, Maximino Carcedo, calle del Hospital Militar, n.º 4, (panadería).

**Se arrienda tienda**, en la calle de la Moneda. Razón, en esta Administración.

**Pérdida** máquina fotográfica primeros días de agosto en Paseo del Espolón. Gratificarán: Isla, 17, 1.º

**Vinos de Jerez**, Manzanilla, Montilla, Málaga, Quina, Especiales para enfermos, etc. etc. de los señores Manuel Fernández y Compañía. Depositario: Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Merced, 18.

**Piso**, económico, se alquila. Razón, en esta Administración.

**Casa en venta**. Se vende, en buenas condiciones, la casa número 95 de la calle de San Juan medianera del Coliseo Castilla. Informes en esta Administración.

**Se necesitan**, medio oficiales y aprendices, adelantados. «Carpintería Arconada».

**Se arrienda un piso**. Razón, Madrid 9, escritorio.

**Señorita**, española o extranjera, instruída, se necesita para la educación y cuidado de dos niñas. Razón en esta administración.

**Se vende**, papel blanco para envolver.

**Aceto Español Puro** de Oliva, Refinado, Girado en latas y granel, en el almacén de coloniales, vinos y licores Ignacio Palacios, Merced 12.

**Sogas de esparto cocido**, de todos los gruesos y tamaños, aplicables a cualquier uso industria o de labranza. Almacén de coloniales, vinos, licores y cerveza, de Ignacio Palacios—Merced, 12.

**Traspaso**. Por ausencia de su dueño se traspasa acreditadísima casa de huéspedes, con mucha garantía. San Juan. (Estanco).

**Se necesita**, mujer de 80 a 50 años, para cocina y niños. Plaza de San Juan, n.º 9.

**Operarias**. Se necesitan en la Fábrica de Peines de Manuel Sadornil, Barrio Gineiro, 29.

**Recordatorios** de Primera Comunión, se acaba de recibir una partida en carnets y estampas, de lo más selecto y moderno, en la imprenta de este periódico.

**Se vende** bicicleta muy bien equipada y como nueva. Arco del Pilar, 8, 2.º

**Se necesita** oficial o medio oficial sastre; se abonan los viajes al que sea aceptado. Razón: Isidoro Infante, Los Corrales de Buelna (Santander).

**Relojes** buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores, composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un operario?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**Arados**  
Rad-Sack legítimo de volteo patentado. Licores blindados para peque en toda clase de desgaste. Almacén de Maquinaria Orta, c/ San S. A., antigua casa Rey 17, Burgos.

**COLECCION**  
Clima excelente Internado m

**ULTRAMARINOS FINOS**  
Caja Diez  
MONEDA 16 TELEFONO 171 BURGOS

**La fórmula**  
(Continuación de...)  
...AY DE LOS...  
...Agricultura es...  
...tráfico mejor...  
...Pues mi...  
...esté seguro de...  
...sus afanes, no...  
...vel de vida de...  
...los adalantos al...  
...Cuanto más se...  
...disección, sin aseg...  
...po el comprar y...  
...más trabajará para...  
...alijas se matan al...  
...que será para...  
...yendo que sino lo...  
...devo, nos vobis...  
...que repitiéndose...  
...al. El agricultor nec...  
...directa con el merc...  
...nos detenido a la...  
...poco lograría...  
...contraria en un m...  
...se habían fengas p...  
...Allí están los comp...  
...dure, pero no ach...  
...de la multitud, e...  
...es fácil llegar a p...  
...el paso, como oír...  
...como otros tante...  
...puestos, la divers...  
...rias comerciales...  
...las cuestiones...  
...de transportes, la...  
...en grande y de qu...  
...medios de tra...  
...en gran fondo de...  
...pudiendo que todo...  
...y nadie se ponga...  
...ción la zancadilla...  
...sita.

**No compre su...  
za sin antes co...  
SUPER-...  
— D...  
V. SARA...  
Es lo mejor...  
fabricado ha...  
dentro del m...  
: a que s...  
Pida detalle...  
Domingo...  
Plaza Mayor...  
Arados...  
Rad-Sack legítim...  
de volteo patentado...  
Licores blindados pa...  
peque en toda cla...  
de desgaste...  
Almacén de Maqui...  
naria Orta, c/ San...  
S. A., antigua casa...  
Rey 17, Burgos.**

**COLECCION**  
Clima exce...  
Internado m

**PRIVILEGIADO**

# PAGINA AGRO-PECUARIA

## La fórmula de la Agricultura

Por ANTONIO GASCON y MIRAMON-  
Jefe del Servicio de Publicaciones Agrí-  
colas, Secretario general del Instituto  
de Cooperación y Obras Sociales

(Continuación de la «Página Agro-  
pecuaria» del día 8.)

Quedábamos en que la fórmula de  
la Agricultura es la de «cultivar me-  
jor, traficar mejor, vivir mejor». Y  
que el «traficar mejor» es lo funda-  
mental. Pues mientras el labrador  
no está seguro de recoger el premio  
de sus afanes, no podrá elevar el ni-  
vel de vida del campo ni aplicar to-  
dos los adelantos al cultivo.

Cuanto más se esfuerce en la pro-  
ducción, sin asegurar al mismo tiem-  
po el comprar y vender mejor, tanto  
más trabajará para los otros. Así, las  
señoras se matan atesorando miel, cre-  
yendo que será para ellas, y no se les  
da sino lo justo para sustenerse. En  
«los vobis, non vobis», de Virgilio, si-  
gue repitiéndose al cabo de dos mil  
años.

El agricultor necesita comunicación  
directa con el mercado. Pero ya lo vi-  
mos detenido a la puerta. Y de ordi-  
nario poco lograría con entrar. Se en-  
contraría en un mundo nuevo, donde  
se hablan lenguas para él desconocidas.

Allí están los compradores de su pro-  
ducto, pero no acierta a distinguírlos  
entre la multitud. Si los divide, no le  
es fácil llegar a ellos, porque le salen  
al paso, como otras tantas barreras o  
pasos, otros tantos laberintos inter-  
puestos, la diversidad de gustos y de  
usos comerciales, las tarifas aduan-  
eras, las cuestiones de moneda y las  
de transportes, la necesidad de operar  
en grande y de asegurar un abasteci-  
miento regular y sostenido, la de de-  
parar medios de trabajo abundantes y  
un gran fondo de movimiento. Esto su-  
poniendo que todos le dejen en paz  
y nadie se ponga a estorbarle, ni le  
deben la zancadilla a la primera ocasi-  
ón.

Las dificultades son enormes. No  
began a uno de cada mil los produc-  
tores capaces de vencerlas. Terrible  
amenaza. Si el productor agrícola «ne-  
cesita» para salvarse operar en es-  
te mercado y «no puede» operar por  
sí parece perdido. Como si pesara so-  
bre él una eterna maldición.

No es así, por fortuna. El cerco no  
está completamente cerrado. Lo imposi-  
ble para los agricultores sueltos es  
fórmula para los agricultores unidos.  
Esta fue la gran lección que die-  
ron al mundo los daneses en los años  
de mil ochocientos ochenta y tantos,  
los irlandeses casi al mismo tiempo, y  
después, tantos y tantos países, hasta  
comenzar esta gigantesca experiencia  
del Canadá, lanzada en 1925, y que en  
1926 ya había logrado un triunfo avas-  
tallador.

El irremisiblemente perdido es el  
productor aislado. Véase cómo se ex-  
presa Branson, uno de los más distin-  
guidos profesores de Economía agrí-  
cola de los Estados Unidos:

«Los daneses estaban resueltos a  
pagar el precio del triunfo, sin impor-  
tarles el coste, porque el fin perseguido  
bien merecía el esfuerzo. Tenían  
bastante sagacidad para ver que el  
mero productor de riqueza bruta, en  
cualquier tierra o país, es inevitable-  
mente el hombre que solamente logra  
la mínima parte de la riqueza que  
produce. No necesitaban que les dijeran  
que el ignorante pescador de perlas  
lleva poco más de un aparraboso,  
que el músico de oro arranca con su  
pico adornos para los caballeros y las  
damas de todo el mundo, que cual  
quier riqueza producida por un agrí-  
cultor ignorante va a ser consumida  
en las mesas del banquete de la inteli-  
gencia, «que todo el mundo está orga-  
nizado contra el agricultor aislado»  
y que el agricultor que permanece  
solo es fácil presa de las grandes or-  
ganizaciones de negocios.»

Hay que unirse. Pasaron ya los  
tiempos en que cada uno se defendía  
sueltito. Hay que unirse. Y la fór-  
mula natural de unión para fines econó-  
micos, la más eficaz y la más segura,  
la más barata, es la unión cooperati-  
va. En todas las escuelas rurales, en  
todos los sitios donde se reúnen gentes  
del campo, debiera haber grandes car-  
teles con estas palabras del mismo  
Branson, antes citado:

«Los agricultores daneses son los  
más ricos de la tierra, porque ellos  
mismos, por medio de sus organiza-  
ciones cooperativas, laboran y expi-  
den sus propios productos, hacen su  
comercio y atienden al aspecto finan-  
ciero de la empresa. Y no hay  
otra salida para los agricultores de  
cualquier tierra o país.»

Véamos, por último, la resolución  
unánime de la Conferencia británica  
en 29 de julio de 1924:

«Que es necesario un sistema com-  
pleto de venta cooperativa sobre la  
base del «pooling» (púling), y con re-  
gulación de la oferta, si los agriculto-  
res han de obtener una buena remun-  
eración por sus productos.»

Más de veinte siglos se ha estado  
repetiendo la frase «Ay de los ven-  
cidos!» Digamos ahora: «Ay de los  
aislados!», porque los aislados son los  
vendidos sin remisión, los devorados  
por el torbellino de la vida moderna.

En la cooperación agrícola encontra-  
rn la salvación los daneses y los ir-  
landeses, los californianos y los cana-  
dienses. El imperio británico entero  
ha reconocido que en este punto se ha  
de seguir la enseñanza de Irlanda. En  
la cooperación agrícola coinciden los  
Estados Unidos, el país más capitalis-  
ta del mundo, y Rusia, el país más  
anticapitalista. Rechazarla equívale a  
declararse el país más negado o el  
más negado o el más suicida del mun-  
do.

(Continuará.)

## En Bujasot se celebra un concurso huertano para elegir «Mis Sandía 1930»

Valencia.—Ahora que están de  
moda los concursos, el vecindario  
de Bujasot, pueblo eminentemente  
agrícola, ha organizado un origina-  
lísimo certamen de sabrosos pro-  
ductos del campo, siendo la pri-  
mera manifestación una espléndida  
exposición de sandías, que fueron  
exhibidas en la casa social del  
Ateneo Mercantil.

La gran cantidad de magníficos  
ejemplares produjeron casi más ad-  
miración que pudiera haber cau-  
sado un concurso de bellezas fe-  
mininas y el público que acudió  
de Valencia y de los pueblos del  
conjunto, celebró este ingenioso  
acto, que, bien mirado, tenía su  
parte de sátira para los que con  
tanta frecuencia se vienen reali-  
zando a base de lindas cabeceitas  
que, como las sandías moneas y  
lironas, ofrecen su natural belleza  
en espera de la sanción de los  
jueces.

Concurrieron al certamen cose-  
cheros de más de cincuenta pue-  
blos de la región, destacándose  
los frutos de Alcega, Albaida, Al-  
gine, Alboraya, Almacera, Albuixech,  
Catarroja, Benifayó, Benifarrig,  
Benferri, Carcagente, Carlet, Fo-  
yos, Játiva, Manuel, Puebla de Va-  
lbuena, Puebla Larga, Silla, Paipos-  
ta y Rafelbuñol.

La carnosidad y sanguineja sandía  
se presentaba interesante, sobresa-  
liendo algunos ejemplares de gran  
tamaño y imponente superficie.

Las bases del concurso no esta-  
blecían condiciones de edad, natu-  
raleza ni tamaño.

El jurado encargado de premiar  
estas «bellezas», eligió reñía a la  
sandía presentada por Nemesio Tu-  
dó de Puebla Larga. Pesaba la  
agraciada unos cuarenta kilos y se  
le adjudicó el primer premio en  
metálico.

Los otros dos fueron concedidos  
a los bonitos ejemplares de Batis-  
ta Rubio, de Carcagente, de 27 ki-  
los.

A la inauguración asistió nume-  
rosa y distinguida concurrencia,  
abundando bellísimas señoras.

Los organizadores obsequiarón a  
todos los asistentes con sendas fa-  
jadas de apetitoso melón.

No se leyeron poesías.

## Los mercados

EL DE LANAS.

Terminaron las subastas de lana  
en Londres, dos días antes de  
la fecha fijada, porque los compra-  
dores dejaron de acudir tan pronto  
como estimaron cubiertas sus ne-  
cesidades.

Se ofrecieron en total 104.821  
balas, y sólo se adquirieron 35.891  
aprecios firmes, para las lanas  
buenas merinas, pero con un des-  
censo del 10 por 100 con relación  
al cierre de mayo para las ordina-  
rias y de 7 por 100 para las cruza-  
das finas.

Las próximas subastas se cele-  
brarán desde el 16 de septiembre.  
La cotización que ha regido en  
el mercado lanero catalán durante  
la semana que ha terminado en 2  
de agosto actual, facilitada por el  
Colegio Oficial de Agentes Comer-  
ciales de Sabadell (promedios) ha  
sido:

Primeras merinas irrahumante,  
9,25 pesetas kilo de lana lavada y  
dura, 8,50 y 10,50; entrefinas Tala-  
vera, 7,50 y 9,50; Aragón, 6,75 y  
8,50; con pelo, 5,75 y 7,50; segun-  
das merinas trashumante, 7; Extre-  
madura, 6,75; entrefinas con pelo,  
5,25; ferreas, (garra) merinas,  
5,50 y entrefinas, 5.

Las lanas negras se cotizan con  
un 10 por 100 de desproporción  
con las blancas.

Mercado sostenido.

EL DE ALGODONES.

Según el reciente informe del  
Departamento de Agricultura de  
los Estados Unidos, la situación  
de los sembrados en 1.º de agosto  
último equivalía a 62,3 por 100 de  
la normal, contra 62,6 por 100 en  
1928.

Calculase la producción total en  
14.362.000 balas de 500 libras, con-  
tra 14.821.500 en 1929, y una  
producción media de 15.267.294 du-  
rante los cinco últimos años.

Rendimiento por acre, 155,3 li-  
bras, 159,3; algodón desmontado,  
en 1.º agosto, 77.956 balas, con-  
tra 88.970 en igual época del año  
último.

Burgos, 21

MERCADO DE GANADO

Bueyes, a 17 pesetas arroba.  
Terneras, a 5'35 kilo.  
Carneros, a 1'50.  
Ovejas, a 1'45.  
Corderos macacos, a 1'55.

LERMA

Trigo mocho, a 74.  
Idem rojo, a 75.  
Centeno, a 48.  
Cebada, a 42 y 45  
Avena, a 50.  
Yeros, a 60.  
Lentejas, a 1,75 kilo.  
Patatas, a 10 y 11 reales la arroba.  
Alubias, a 1,50 kilo.

Diputación Provincial

CEDULAS PERSONALES  
Formado el padrón de cédulas perso-  
nales de esta capital, correspondiente  
al actual año de 1930, queda expuesto  
al público en la oficina del Negociado  
de Hacienda y recaudación de arbitrios  
e impuestos establecida en la planta  
baja del Palacio provincial, durante los  
días 18 al 23 del presente mes y horas  
de diez a trece y de dieciséis a las  
dieciocho, con el fin de que los contribu-  
yentes que se creyeren perjudicados  
puedan presentar las reclamaciones que en  
el mismo aparecen, pues pasado dicho pla-  
zo no se admitirá ninguna.

Se advierte a los beneficiarios de fa-  
milia numerosa, que para obtener cédula  
de última clase de la tarifa 1.ª a que  
tienen derecho según Real decreto de 30  
de diciembre de 1926 y conforme el  
artículo 9.º del mismo, es indispensable  
presentar el traslado de la Real orden  
de concesión de beneficios.

Burgos 16 de agosto de 1930.—El Pre-  
sidente, F. Aparicio.

Platería, Joyería, Bisutería

fina de

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y  
oro. Brillantes, perlas y demás pier-  
dras finas. Reformas, arreglos y gra-  
bados.

PRECIO FIJO

Duque de la Victoria, 19

## La propiedad de la tierra

por FRANCISCO RIVAS MORENO.

(Conclusión. De la «Página Agro-  
pecuaria» del día 8.)

Si Henry George hubiera escrito su  
famoso libro «Progreso y Miseria»  
después de la tragedia mundial, está  
fuera de toda duda que la mayor par-  
te de sus utopías se habrían quedado  
en el tintero. ¡Hermoso campo de ex-  
perimentación el de Rusia para cose-  
char las lecciones de la experiencia  
en orden al grave problema de la tie-  
rra! Para Henry George era cosa fútil  
el convertir a todos los hombres  
en propietarios del suelo y el hacerlos  
gozar de libertad y dichas paradisíacas.

Ya hemos visto cómo la dictadura  
roja se ensaña en Rusia y en todas  
partes son los adversarios, y prodiga  
las ejecuciones, no concediendo ningún  
límite de respeto a que rechaza la  
servidumbre más bochornosa que re-  
quiera la Historia.

El presupuesto de gastos del Esta-  
do se cubriría con los pingües Ingre-  
sos del impuesto único sobre la tierra.  
Nadie que viva en contacto con la  
realidad admitirá que los presupues-  
tos de gastos de los modernos Esta-  
dos pueden ni deben cubrirse con re-  
cursos proporcionados por una soa  
de las fuentes de riqueza. La justia  
distributiva, por muy tupido que  
fuera el velo con que la cubrió Hen-  
ry George al escribir tales quimeras,  
no dejaría de hacer valer su protesta  
contra el agravio que se infería a sus  
fueros con tan desatinado proceder. Los  
obvios que conseguirían unas parcelas  
para cultivarlas no pagarían, como  
ahora, la renta al propietario; pero  
la Hacienda les haría ingresar en  
las arcas del Tesoro una suma superior  
al importe de los arrendamientos  
actuales. Los asalariados está fuera de  
toda duda que renunciarían a ese su-  
eldo de quimeras, para seguir el ca-  
mino trazado por las normas cooperati-  
vistas, que los convierte, a costa de  
livanos sacrificios, en propietarios del  
suelo que riegan con su sudor y ha-  
cen feudo a expensas de esfuerzos y  
desvelos.

Defiende Flores Estrada el derecho  
de propiedad con palabras y razones  
propias de sus grandes talentos; pero  
al hablar de la tierra, toma los mis-  
mos que Henry George, y aboga por  
que sea el Estado el único propieta-  
rio. Las palabras de Flores Estrada  
merecen ser leídas. Dice así el ilus-  
tre pensador:

«El hombre no trabaja por el gusto  
de trabajar, sino por el fin de satis-  
facer alguna necesidad, por el bene-  
ficio que espera reportar del pro-  
ducto de su trabajo. Para que siga tra-  
bajando, para que siga produciendo ri-  
queza, es preciso que se le reconozca  
y garantice el derecho exclusivo a  
la que haya producido, que tenga la  
certeza de que gozará del producto fu-  
turo de su trabajo, y podrá dispo-

ner de él, ora directamente, consumi-  
éndolo, ora traspasándolo a otro,  
por donación, venta o herencia.

El derecho de propiedad es para  
el hombre del mayor aprecio, por ser  
inherente a su existencia, y, por tanto,  
el objeto primero de la so-  
ciedad no puede dejar de ser la pro-  
tección a la propiedad. Lejos de ser  
ese derecho un germen de calamida-  
des, como pretenden los comunistas  
y sanimonianos, es una condición ne-  
cesaria a toda sociedad civil; sin pro-  
piedad no habría estímulo para el tra-  
bajo ni la certeza de las innumera-  
bles comodidades y satisfacciones fí-  
sicas y morales que el hombre ape-  
tece y necesita.»

«Parece increíble que la misma plu-  
ma que escribió de modo tan magis-  
trat la defensa del derecho de pro-  
piedad pudiera llevar después al pa-  
pel las siguientes palabras:

«La propiedad individual de la tie-  
rra, o sea del suelo, es contraria a la  
Naturaleza y condenada por la ley na-  
tural y por sus resultados.»

Si, desgraciadamente, estas teorías  
flegaran a prosperar, el progreso de  
las industrias rurales quedaría anula-  
do, y el problema de las subsistencias  
que tanto precisa para su solución  
de esfuerzos supremos en todos los se-  
ctores de la producción, se agravaría  
en condiciones que excederían a los ma-  
yores pesimismo.

Creemos haber precisado bien las  
que separan la Cooperación del Colec-  
tivismo; éste quiere substituir a los  
actuales propietarios del suelo por el  
Estado, que ejercería una acción fis-  
cal tan dura, que resultarían baldíos  
los esfuerzos y sacrificios de la pobla-  
ción rural. Ni maquinaria, ni mejoras cos-  
tosas, ni técnicos, ni nada, en suma,  
que requiera los fuertes estímulos de  
haciénicas esperanzas puede pedirse  
a quien «cultiva una pequeña parcela  
por tiempo no determinado. Lo con-  
trario sucede con las cooperativas in-  
tegrales, pues éstas redimen al obrero  
de toda servidumbre, le convierten en  
propietario y le dan por el esfuerzo  
colectivo cuantas facilidades son pre-  
cisas para una explotación dirigida  
con acierto e intensificada con arreglo  
a las buenas prácticas.

por FRANCISCO RIVAS MORENO.

(Conclusión. De la «Página Agro-  
pecuaria» del día 8.)

Si Henry George hubiera escrito su  
famoso libro «Progreso y Miseria»  
después de la tragedia mundial, está  
fuera de toda duda que la mayor par-  
te de sus utopías se habrían quedado  
en el tintero. ¡Hermoso campo de ex-  
perimentación el de Rusia para cose-  
char las lecciones de la experiencia  
en orden al grave problema de la tie-  
rra! Para Henry George era cosa fútil  
el convertir a todos los hombres  
en propietarios del suelo y el hacerlos  
gozar de libertad y dichas paradisíacas.

Ya hemos visto cómo la dictadura  
roja se ensaña en Rusia y en todas  
partes son los adversarios, y prodiga  
las ejecuciones, no concediendo ningún  
límite de respeto a que rechaza la  
servidumbre más bochornosa que re-  
quiera la Historia.

El presupuesto de gastos del Esta-  
do se cubriría con los pingües Ingre-  
sos del impuesto único sobre la tierra.  
Nadie que viva en contacto con la  
realidad admitirá que los presupues-  
tos de gastos de los modernos Esta-  
dos pueden ni deben cubrirse con re-  
cursos proporcionados por una soa  
de las fuentes de riqueza. La justia  
distributiva, por muy tupido que  
fuera el velo con que la cubrió Hen-  
ry George al escribir tales quimeras,  
no dejaría de hacer valer su protesta  
contra el agravio que se infería a sus  
fueros con tan desatinado proceder. Los  
obvios que conseguirían unas parcelas  
para cultivarlas no pagarían, como  
ahora, la renta al propietario; pero  
la Hacienda les haría ingresar en  
las arcas del Tesoro una suma superior  
al importe de los arrendamientos  
actuales. Los asalariados está fuera de  
toda duda que renunciarían a ese su-  
eldo de quimeras, para seguir el ca-  
mino trazado por las normas cooperati-  
vistas, que los convierte, a costa de  
livanos sacrificios, en propietarios del  
suelo que riegan con su sudor y ha-  
cen feudo a expensas de esfuerzos y  
desvelos.

Defiende Flores Estrada el derecho  
de propiedad con palabras y razones  
propias de sus grandes talentos; pero  
al hablar de la tierra, toma los mis-  
mos que Henry George, y aboga por  
que sea el Estado el único propieta-  
rio. Las palabras de Flores Estrada  
merecen ser leídas. Dice así el ilus-  
tre pensador:

«El hombre no trabaja por el gusto  
de trabajar, sino por el fin de satis-  
facer alguna necesidad, por el bene-  
ficio que espera reportar del pro-  
ducto de su trabajo. Para que siga tra-  
bajando, para que siga produciendo ri-  
queza, es preciso que se le reconozca  
y garantice el derecho exclusivo a  
la que haya producido, que tenga la  
certeza de que gozará del producto fu-  
turo de su trabajo, y podrá dispo-

ner de él, ora directamente, consumi-  
éndolo, ora traspasándolo a otro,  
por donación, venta o herencia.

El derecho de propiedad es para  
el hombre del mayor aprecio, por ser  
inherente a su existencia, y, por tanto,  
el objeto primero de la so-  
ciedad no puede dejar de ser la pro-  
tección a la propiedad. Lejos de ser  
ese derecho un germen de calamida-  
des, como pretenden los comunistas  
y sanimonianos, es una condición ne-  
cesaria a toda sociedad civil; sin pro-  
piedad no habría estímulo para el tra-  
bajo ni la certeza de las innumera-  
bles comodidades y satisfacciones fí-  
sicas y morales que el hombre ape-  
tece y necesita.»

«Parece increíble que la misma plu-  
ma que escribió de modo tan magis-  
trat la defensa del derecho de pro-  
piedad pudiera llevar después al pa-  
pel las siguientes palabras:

«La propiedad individual de la tie-  
rra, o sea del suelo, es contraria a la  
Naturaleza y condenada por la ley na-  
tural y por sus resultados.»

Si, desgraciadamente, estas teorías  
flegaran a prosperar, el progreso de  
las industrias rurales quedaría anula-  
do, y el problema de las subsistencias  
que tanto precisa para su solución  
de esfuerzos supremos en todos los se-  
ctores de la producción, se agravaría  
en condiciones que excederían a los ma-  
yores pesimismo.

Creemos haber precisado bien las  
que separan la Cooperación del Colec-  
tivismo; éste quiere substituir a los  
actuales propietarios del suelo por el  
Estado, que ejercería una acción fis-  
cal tan dura, que resultarían baldíos  
los esfuerzos y sacrificios de la pobla-  
ción rural. Ni maquinaria, ni mejoras cos-  
tosas, ni técnicos, ni nada, en suma,  
que requiera los fuertes estímulos de  
haciénicas esperanzas puede pedirse  
a quien «cultiva una pequeña parcela  
por tiempo no determinado. Lo con-  
trario sucede con las cooperativas in-  
tegrales, pues éstas redimen al obrero  
de toda servidumbre, le convierten en  
propietario y le dan por el esfuerzo  
colectivo cuantas facilidades son pre-  
cisas para una explotación dirigida  
con acierto e intensificada con arreglo  
a las buenas prácticas.

1.º serie	71'90	71'90
2.º serie	86'28	86'28
3.º serie	78'78	78'78
4.º serie	92'00	92'00
5.º serie	87'78	87'78
6.º serie	100'00	100'00
7.º serie	70'50	70'50
8.º serie	84'28	84'28
9.º serie	100'00	100'00
10.º serie	90'00	90'00
11.º serie	100'00	100'00
12.º serie	100'00	100'00
13.º serie	100'00	100'00
14.º serie	100'00	100'00
15.º serie	100'00	100'00
16.º serie	100'00	100'00
17.º serie	100'00	100'00
18.º serie	100'00	100'00
19.º serie	100'00	100'00
20.º serie	100'00	100'00
21.º serie	100'00	100'00
22.º serie	100'00	100'00
23.º serie	100'00	100'00
24.º serie	100'00	100'00
25.º serie	100'00	100'00
26.º serie	100'00	100'00
27.º serie	100'00	100'00
28.º serie	100'00	100'00
29.º serie	100'00	100'00
30.º serie	100'00	100'00
31.º serie	100'00	100'00
32.º serie	100'00	100'00
33.º serie	100'00	100'00
34.º serie	100'00	100'00
35.º serie	100'00	100'00
36.º serie	100'00	100'00
37.º serie	100'00	100'00
38.º serie	100'00	100'00
39.º serie	100'00	100'00
40.º serie	100'00	100'00
41.º serie	100'00	100'00
42.º serie	100'00	100'00
43.º serie	100'00	100'00
44.º serie	100'00	100'00
45.º serie	100'00	100'00
46.º serie	100'00	100'00
47.º serie	100'00	100'00
48.º serie	100'00	100'00
49.º serie	100'00	100'00
50.º serie	100'00	100'00

No compre su escopeta de ca-  
za sin antes conocer la nueva  
**SUPER-MODELO**  
— DE —  
**V. SARASQUETA**  
Es lo mejor que se ha  
fabricado hasta la fecha,  
dentro del módico precio  
: : a que se vende : :  
Pida detalles y precios  
— A —  
**Domingo de Pablo**  
Plaza Mayor, 50.—Burgos

**Arados Brabant**  
Rad-Sack legítimos, con disposición  
de volteo patentado. Todo de acero, Ver-  
dehadas blindadas para evitar que la tierra  
se pegue en toda clase de terrenos, míni-  
mo desgaste.  
Almacén de Maquinaria Agrícola, Felici-  
ano Ortega, cesionario de Schlayer  
S. A., antigua casa Ahles, Huerto del  
Rey 17, Burgos.

**COLEGIO DE PP. ESCOLAPIOS**  
LOGROÑO  
Clima excelente - Instalación moderna - Espléndida situación  
Internado modelo - Primera enseñanza, Bachillerato y Comercio  
Pedir reglamento al P. Rector

**Sección de Caballos Semen-  
tales de Burgos**  
ANUNCIO  
El viernes día 29 del actual, a las once  
se venderá en pública subasta en el cuar-  
tel que ocupa esta Sección en el Paseo  
de la Quinta; un caballo postier bretón  
de desecho, siendo de cuenta del comprador  
el importe de este anuncio.  
Burgos, 7 de agosto de 1930.—El capi-  
tán jefe, Valentín Materá.

**Máquinas de coser y bordar ALFA**  
Bolina central  
Construcción  
española EIBAR  
Garantizadas  
10 años.  
Lecciones gra-  
tis de corte y  
bordado.  
Piezas y accesorios para to-  
das las marcas  
San Juan, 5 - TOMAS ARGE - Burgos

**J. MONTES**  
Único fotógrafo de la REAL CASA EN BURGOS  
San Juan, 63  
Cura el estómago «El Elixir Estomacal,  
Sáiz de Carlos.

**FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES  
COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC  
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA**  
**Gonzalo Hernando Manrique**  
SUCESOR DE  
**RUFINO S. GONZALO**  
HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

**Banco Hispano Americano**  
Capital: 100.000.000 de ptas.  
Reservas: 38.490.192 »  
Este Banco realiza en inmejorables  
condiciones toda clase de  
operaciones de Banca y Bolsa  
**CAJA DE AHORROS**  
Interés, 4 por 100  
Horas de caja: de 9 1/2 a 1 y de 3 a 5  
SUCURSAL DE BURGOS

**La Unión y el Fénix Español**

Barómetros	Temperaturas	A las una de la tarde
A las siete de la mañana, 695,5	Máxima a la sombra 27,2	A las seis de la tarde
A las una de la tarde 95,5	Mínima a la sombra 16,2	Pluviómetro
A las seis de la tarde 95,5	Dirección del viento	Dira 22 lluvia en mm.
	A las siete de la mañana, SO	

## Dirección General de Obras Públicas

### AGUAS.

Excmo. Sr.: Examinado el expediente incoado por la Compañía «Santander-Mediterráneo», concesionaria del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud, para obtener la concesión de un aprovechamiento de agua de tres litros por segundo, derivado del río Naja, con destino al abastecimiento de la Estación de Trespaderne.

Resultando que este expediente ha sido tramitado con arreglo a las disposiciones vigentes y no se presentaron reclamaciones en la información pública.

Resultando que informan favorablemente a la petición la División Hidráulica del Ebro, la Confederación Sindical Hidrográfica del mismo y el Abogado del Estado.

Considerando que habiéndose tramitado en regla el expediente, sin producirse reclamación alguna, y siendo todos los informes favorables al otorgamiento de la concesión, procede otorgarla:

Considerando que por ser el caudal solicitado superior a 50 metros cúbicos diarios, corresponde al Ministro de Fomento otorgar la concesión, con arreglo al artículo 172 de la ley y al Real decreto ley de 7 de enero de 1927.

Considerando que por ser necesario el servicio que se trata de asegurar para la explotación del ferrocarril, la concesión del aprovechamiento deberá ser exclusivamente por el mismo tiempo que la Sociedad concesionaria está encargada de dicha explotación.

S. M. E. (R. D. G.) ha tenido a bien disponer se otorgue la concesión con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Se autoriza a la Sociedad anónima «Santander-Mediterráneo», como concesionaria del ferrocarril Santander-Burgos, Soria, Calatayud, para derivar, con destino al abastecimiento de la estación de Trespaderne (Burgos), el volumen diario equivalente a tres litros en cada segundo de tiempo, elevados del río Naja, en la ciudad jurisdiccional.

2.ª Las obras se llevarán a cabo dentro del plazo de dos meses, a partir de la fecha de la publicación de esta concesión en la «Gaceta de Madrid», con arreglo al proyecto que obra en el expediente, suscrito en Burgos a 8 de abril de 1929 por el Ingeniero de Caminos don José Sánchez Pérez y bajo la inspección y vigilancia de la Jefatura de la División Hidráulica del Ebro, quien por sí o por el ingeniero afecto al mismo servicio en quien delegue, practicará un reconocimiento de las mismas, una vez terminadas, levantándose acta del resultado, que será sometida a la aprobación de la Dirección general de Obras Públicas, sin que pueda comenzarse la explotación antes de que recaiga dicha aprobación.

3.ª El depósito provisional constituido subsistirá como fianza definitiva, que será devuelta al concesionario una vez aprobada el acta a que se refiere la condición que precede.

4.ª Esta concesión, que lleva aneja la declaración de la utilidad pública del proyecto a los efectos de las expropiaciones necesarias y la ocupación del dominio público, se otorga por el tiempo que dure la explotación a cargo de la Compañía concesionaria, dejando a salvo los derechos de propiedad y sin perjuicio de tercero.

5.ª Todos los gastos que ocasionen el cumplimiento de las condiciones de esta concesión serán de cuenta del concesionario, con arreglo a la Instrucción y demás disposiciones que rijan sobre la materia en el momento en que aquélla tenga lugar.

6.ª Todas las obras de cualquier clase o índole que comprenda esta autorización, quedan sujetas a la vigente ley de Protección a la Industria Nacional, Reglamentos dictados para su aplicación y demás disposiciones dictadas o que se dicten en lo sucesivo, así como a todas las disposiciones vigentes en cada momento sobre el contrato y accidentes del trabajo y demás cuestiones de carácter social.

7.ª En el acta de recepción de las obras se harán constar los nombres de los productores españoles que hayan suministrado la maquinaria y los materiales empleados.

8.ª El incumplimiento, por parte del concesionario, de cualquiera de estas condiciones invalidará la autorización otorgada, así como los casos previstos en las disposiciones vigentes, declarándose la caducidad según los trámites señalados en la Ley y Reglamento de Obras Públicas.

Y habiendo aceptado el concesionario las preinsertas condiciones y remitido póziza de 120 pesetas, según dispone la vigente ley del Timbre, que queda inutilizada en su expediente, de Real orden comunicada lo participo a V. E. Para su conocimiento, es del interesado, el de la División Hidráulica y demás efectos, con publicación en el «Boletín Oficial» de esa provincia. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 21 de julio de 1930.—El Director general, Martínez Acacio.—Señor Gobernador civil de Burgos.

(«Gaceta» 12 agosto 1930).

## Pradoluengo en fiestas

El domingo 17, último día de festejos, fué bochornoso y asfijante.

Por la mañana, bastante animación en el paseo y concierto de la banda y por la tarde a las tres y media, tuvo lugar el homenaje a don Ignacio Martínez Echevarría, que no se anunció al público y la mayor parte ignorábamos la hora; por eso la concurrencia no fué toda lo numerosa que el acto requería, pues aunque se dispararon algunos cohetes, a muchos nos sorprendió en plena siesta.

Según referencias, el señor alcalde don Pedro Martínez, desde el gran balcón corrido de la Casa Consistorial, pronunció elocuente discurso de agradecimiento al río preclaro de la villa, a cuya generosidad y largueza debemos en gran parte la nueva urbanización, saneamiento y vistosa estética del sector central de la población. Fué muy aplaudido, y el público estacionado en la plaza y Glorieta vibró con entusiasmo a don Ignacio. Lástima que el acto no tuviese mayor resonancia por no haberse anunciado debidamente y por lo intempestivo de la hora.

A las seis de la tarde se jugó el partido de fútbol entre el Deportivo Pradoluengo y un equipo formado por escolares por el Ayuntamiento. Ganaron los segundos por dos tantos a uno, se cruzaron apuestas por unos y otros entre varios grupos de señoras y el campo estuvo cubierto de espectadores por todas sus lindes.

A las diez de la noche, en el Cinema Górgela los del Cancionero Burgales interpretaron un selecto programa de canciones regionales que terminó con la de nuestro Gonzalo Arenal «Aquél que tiene un huerto». La entrada un lleno, pues faltaron localidades, y las ovaciones resonaron clamorosas al final de cada número.

A las once y media se repitió la verbena, que duró hasta la madrugada, con tan animación como el día anterior y con esto terminaron las fiestas por este año y volvemos a la normalidad.

UN NIÑO MUERTO POR ACCIDENTE.

En la mañana del 18, el pequeño de doce años Victoriano Echevarría, hijo del industrial del mismo nombre, fué cogido por el hidroxtractor del establecimiento de aprestos titulado del Aguila Sal, cuando la máquina funcionaba a tod amarcha, produciéndosele numerosas heridas y fracturas en distintas partes del cuerpo, y en gravísimo estado pudo ser trasladado a su casa, donde falleció a las nueve de la noche. Pudo recibir los Santos Sacramentos, pues hasta los últimos momentos conservó su lucidez.

Acompañamos en el sentimiento a su atribulado padre y hermanas.

El corresponsal. Agosto 1930.

Balneario de Liérganes (SANTANDER)

Es el único en España, para prevenir y curar las afecciones crónicas de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS, y PULMON.

Instalación magnífica.—Gran reforma en el Hotel, con cuartos de baño, etc.

El corresponsal.

## BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto aprobando la agrupación de los Ayuntamientos de Cabanés y Santibáñez de Esgueva para sostener un secretario común.

Real orden disponiendo que los hoteles, fondas y demás hospedajes anejas a los establecimientos de aguas minero-medicinales, estén exentos de la inspección y prácticas sanitarias a que se refiere el real orden que se cita.

Dirección general de Obras Públicas.—Se concede al rector del Colegio de Nuestra Señora del Espino, con domicilio en Santa Gadea del Cid, el aprovechamiento de un caudal de agua del río Ebro, para abastecimiento de dicho Colegio y sus anejas, con las condiciones que se insertan.

Gobierno civil.—Circular autorizando la proyección de varias películas que se citan.

Otra sobre recogida de una vaca en Villamiel de la Sierra.

Otra abriendo un período de reclamaciones para declarar vedados de caza terrenos que se citan, en término de Camero.

Diputación provincial.—Balance de comprobación y saldos en fin julio.

Anuncios oficiales y particulares.

Balneario de Gayangos (a 8 kilómetros de Villarcayo)

Las mejores aguas sulfuroso-calcio-nitrogenadas, sorprendentes curaciones en piel catarras, cálculos artritis, trastornos del metabolismo, enfermedades de la nutrición, del aparato digestivo, etc.

Pensión completa (incluso habitación), pesetas 11'50 en 1.ª y 8'50 en segunda. De 1 Julio a 30 Septiembre

El corresponsal.

## LERMA

TOMA DE HABITO.

El día 16 del actual tuvo lugar en el convento de Dominicas de San Blas, la toma de hábito de la cantora ascensión Alvarez Yida, de Pampiona.

La plática estuvo a cargo del reverendo padre dominico F. Manuel Ceballos, predicador general y maestro de Teología del convento de Salamanca, quien en párrafos elocuentes, expuso las ventajas de la verdadera vocación religiosa.

Fué madrina la señorita Obdulia Calvo, hija de nuestro buen amigo don Miguel, médico de esta villa.

Terminada la ceremonia, se les sirvió un refresco a todos los invitados, entre los que figuraban las hijas del Excmo. Sr. Conde Lascoiti, la de doña Emilianita Varona y don Jesús Asenjo, y doña Antonina Lago, directora de esta graduada de niñas.

El corresponsal.

Lerma 21 agosto 1930.

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

## LERMA

TOMA DE HABITO.

El día 16 del actual tuvo lugar en el convento de Dominicas de San Blas, la toma de hábito de la cantora ascensión Alvarez Yida, de Pampiona.

La plática estuvo a cargo del reverendo padre dominico F. Manuel Ceballos, predicador general y maestro de Teología del convento de Salamanca, quien en párrafos elocuentes, expuso las ventajas de la verdadera vocación religiosa.

Fué madrina la señorita Obdulia Calvo, hija de nuestro buen amigo don Miguel, médico de esta villa.

Terminada la ceremonia, se les sirvió un refresco a todos los invitados, entre los que figuraban las hijas del Excmo. Sr. Conde Lascoiti, la de doña Emilianita Varona y don Jesús Asenjo, y doña Antonina Lago, directora de esta graduada de niñas.

El corresponsal.

Lerma 21 agosto 1930.

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

## Briviesca

NECROLOGICAS.

Hoy ha dejado de existir esta don Fortunato Ortega, párroco de Santa Cruz de Briviesca, habiendo recibido con fervor todos los auxilios de la sacrosanta Religión y después de larga enfermedad llevada a santa resignación.

Descansen en paz y reciban apreciable familia la expresión de nuestro sentido pésame.

En el mismo día falleció, siendo recibido todos los sacramentos, la señorita Carlota de Heras, de conocida y larga briviescana.

A sus sobrinos y demás familia, festiniamos nuestro dolor. Hoy hemos dado cristiana sepultura al antiguo granjero de Jesús de San Eulacio, don Juan Martínez, confortado por los auxilios espirituales.

Descansen todos en la paz Señor, y a mis lectores les sea una oración por sus almas.

El corresponsal.

21-8-30.

FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 8. Se construyen toda clase de muebles de toda clase de carpintería. Artista particular. Ventas a plazos y al contado.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS, etc. y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

Gran Hotel de los Baños de Alcedo

SANTANDER

Comunicado interiormente con el Balneario

Dirigido por su propietaria: Hija de L. Uribe

¡GRAN REBAJA!

Pensión (más de 3 días) en 1.ª desde 12 ptas. Autobús de línea de Burgos a Alcedo

Desconfiad de falsos folletos y de ganchos

MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y C.

sin competencia para usos agrícolas, ganadera industria y elevación de agua

El único motor cuyo valor práctico es el indicado por más de 5.000 clientes en España

Se construyen tipos entre 18hp y 48 caballos

Consumo garantizado no excediendo de 40 gramos de gasolina por caballo-hora

Grupos electrogenos «ELECTRO» para alumbrado de fincas; cascos, etc.

Bombas de pistón y centrifugas. Contramochas para noria.

Instalaciones completas para elevación de agua

Pedir la lista de referencia de más de 8.000 motores instalados.

Laboratorio Vellino-Provenza, 838-SM.--BARCELONA--Teléfono 46

## Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 22 de agosto a las 7 horas.

El anticiclón de las Azores ha avanzado por España y se extiende por Francia hasta Rusia y también al Norte de África. El ciclón principal de Inglaterra se corre hacia Escandinavia y produce vientos fuertes en estos países. En Norteamérica sigue dominando un anticiclón y existen dos presiones una en California y otra sobre las Antillas. El cielo está nuboso por la mayor parte de España. En el mar Balear existe una ligera depresión que produce Marejada. En España reinan vientos débiles.

La temperatura máxima de ayer fué de 35 en Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 10 en León.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 28 y la mínima de hoy ha sido de 16. Madrid, la máxima de ayer fué de 28, la mínima de hoy ha sido de 15.

Tiempo probable para la Península y Baleares: Cielo nuboso y temperatura agradable, chubascos en Baleares.

Tiempo probable para el Protectorado Marroquí y Canarias: Buen tiempo.

Aviso a los aviladores: Cielo con nubes altas y vientos muy variables y débiles.

Aviso a los agricultores: Buen tiempo nuboso.

Aviso a los navegantes: Marejada y probable cambio del tiempo en el mar Balear.

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42

MAQUINA DOMESTICA

Para coser y bordar. Enseñanza gratis del corte de ropa blanca

Precios: de 250, 275, 300, 350 y 400 ptas. LAS MEJORES NAQUINAS